

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN ESPAÑA

REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS



COORDINACIÓN EDITORIAL:
ADRIANA PÉREZ-ENCINAS,
LAURA HOWARD,
LAURA E. RUMBLEY
Y HANS DE WIT



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN





Edita:

Servicio Español para la Internacionalización
de la Educación (SEPIE)

C/ General Oraa nº 55, 28006 Madrid (ES)

Tel.: (+34) 91 550 67 18

Email: sepie@sepie.es

www.sepie.es

Coordinación de la publicación:

Área de Comunicación, Información y
Registro

Unidad de Apoyo a Dirección

SEPIE

Email: comunicacion@sepie.es

Diseño y maquetación:

Silvia Albert in Company

Edición:

2017

NIPO:

040-17-020-1

Aviso legal

El apoyo del SEPIE para la elaboración de esta publicación no implica la aceptación de sus contenidos, que es responsabilidad exclusiva de los autores. Por tanto, el SEPIE no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.

PREÁMBULO



Las Universidades españolas han dedicado grandes esfuerzos en los últimos años a su internacionalización. Como consecuencia, las cifras de estudiantes internacionales acogidos por nuestras universidades no han dejado de crecer hasta situarse en más de 85.000 matriculados durante el curso 2014/2015, de los cuales prácticamente la mitad (42.000) en el marco del Programa Erasmus, ahora Erasmus+, que en 2017 cumple 30 años.

Precisamente, España es, desde el año 2001, el destino favorito de los estudiantes Erasmus de toda Europa y somos uno de los países que más participantes envía (más de 65.000 al año y más de 625.000 desde la puesta en marcha del Programa), lo que evidencia un indiscutible interés, tanto de las instituciones como de los propios estudiantes españoles, por la internacionalización.

En cualquier caso, las actuaciones de las Universidades para posicionarse en un mundo globalizado cada vez más competitivo no han quedado circunscritas únicamente a la movilidad estudiantil, sino que nuestros centros universitarios han desarrollado modernos programas de internacionalización que van más allá. El mayor reto al que se enfrentan es la preparación de las futuras

generaciones para un mundo internacional e internacionalizado, para lo cual resulta incuestionable la necesidad de dotar a los egresados de la mejor cualificación. En este sentido, ya se encuentran en marcha proyectos para la modernización de los planes de estudio a través de la internacionalización del currículo y de la proyección de la empleabilidad internacional, desarrollando políticas de internacionalización a nivel institucional (internacionalización en casa) que permita dotar a todos los integrantes de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal de administración y servicios) de destrezas y aptitudes en materia internacional en línea con lo que se ha calificado como comprehensive internationalization.

En el marco de los objetivos establecidos en la agenda europea Estrategia Europa 2020, el Gobierno de España ha apostado firmemente por la internacionalización a través de Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas, aprobada en 2015 sobre la base de dos premisas claras: la necesidad de una colaboración estrecha entre todos los actores implicados y el reconocimiento del enorme potencial de nuestro sistema universitario.

No obstante, las actuaciones singulares desarrolladas por nuestros centros no siempre han tenido visibilidad en los foros internacionales y pocas veces se han abordado en profundidad los retos a los que se enfrentan nuestras Universidades en un mundo tan cambiante e interconectado como el que tenemos hoy. Por ello, en la senda del reconocimiento del potencial de nuestras universidades trazada por la Estrategia para la Internacionalización, en esta publicación doce expertos en el plano internacional de la educación superior ofrecen su visión de la internacionalización del sistema universitario español.

De esta forma, el SEPIE pretende, a través de estos diferentes puntos de vista, alimentar el debate en torno a los factores que inciden, de uno u otro modo, en el proceso de internacionalización de las Universidades españolas y a su posicionamiento en el marco de la excelencia y de la calidad internacional.

Pablo Martín González,

Director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

01: Introducción

SECCIÓN I: Internacionalización de la educación: p.16

02: Estrategia Española para la Internacionalización de las Universidades.

Balance de dos años

03: La internacionalización del sistema universitario español como diplomacia pública

04: Internacionalización del aseguramiento de la calidad. Construcción de puentes en áreas de educación superior: el caso de ANECA

SECCIÓN II: Internacionalización de la investigación: p.35

05: Retos de la Internacionalización de la investigación en España

06: La idea de la "Flagship University" en el nuevo contexto internacional de la Educación Superior

SECCIÓN III: Políticas y prácticas de internacionalización: p.46

07: Política lingüística para la internacionalización: El español como activo

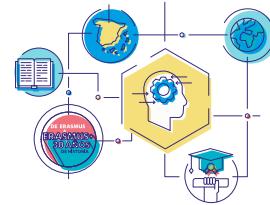
08: Internacionalización del personal no académico

09: Un poco de historia sobre el marketing y la captación de estudiantes internacionales en las universidades españolas

SECCIÓN IV: Internacionalización de la educación superior en España, una visión desde el exterior: p.63

10: Internacionalización de la educación superior española en perspectiva global

SOBRE LOS AUTORES: p.70



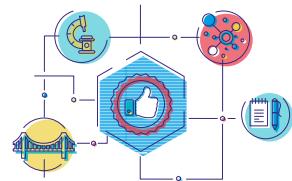
Introducción

[Laura Howard y Adriana Perez-Encinas](#)

CAPÍTULO 01, pp. 10-15

A lo largo de las tres últimas décadas, la internacionalización de la educación superior en España ha gozado de un avance significativo, aunque éste no se ha producido de forma constante. Hace diez años, la mayoría de las universidades españolas estaban desarrollando sus agendas internacionales con el apoyo de diversas iniciativas respaldadas por el gobierno. Las autoras aportan su reflexión sobre la situación actual.

ÍNDICE



Estrategia Española para la Internacionalización de las Universidades. Balance de dos años

Luis Delgado

La internacionalización del sistema universitario español como diplomacia pública

Alfonso Gentil Álvarez-
Ossorio

Internacionalización del aseguramiento de la calidad. Construcción de puentes en áreas de educación superior: el caso de ANECA

Rafael Llavori y Olga
Ayuso

CAPÍTULO 02, pp. 17-22

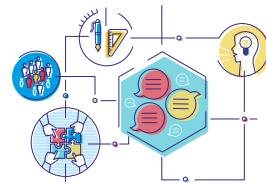
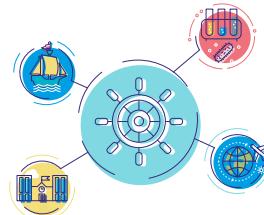
El autor incluye un informe sobre los dos primeros años de implementación la estrategia, así como algunas dificultades encontradas y nuevas medidas para los próximos años. Una de las principales conclusiones es la necesidad de profundizar en el desarrollo del potencial del español como lengua para la educación superior, explorando posibilidades no sólo en los países de habla hispana, sino en otros países y regiones con interés creciente por nuestro idioma y nuestra cultura.

CAPÍTULO 03, pp. 23-27

La educación superior española vive un intenso proceso de internacionalización a través de diferentes iniciativas que el SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) canaliza y respalda. Siguiendo esta línea, el presente capítulo recoge diversas iniciativas y acuerdos de cooperación con otras regiones del mundo para promocionar a España y su dimensión internacional. Iniciativas que van mucho más allá de la movilidad.

CAPÍTULO 04, pp. 28-34

El plan estratégico de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) hace hincapié en la relación entre la mejora del sistema de educación superior español y la implementación de procedimientos de QA basados en estándares internacionales. Su objetivo es "promover y contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior, fundamentalmente dentro del sistema universitario, poniendo en marcha programas que pongan a la Agencia en posición de liderazgo, tanto en España como a nivel internacional".



Retos de la Internacionalización de la Investigación en España

José M. Martínez Sierra y César Álvarez Alonso

La idea de la "Flagship University" en el nuevo contexto internacional de la Educación Superior

Fernando Casani y Jesús Rodríguez-Pomeda

Política lingüística para la internacionalización: El español como activo

Dorothy Kelly

CAPÍTULO 05, pp. 36-40

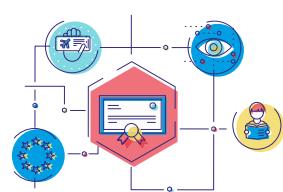
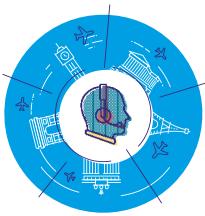
Los autores muestran que España necesita redimensionar su capacidad de atracción de talento investigador, facilitar que los investigadores puedan estar expuestos de forma estructural a los espacios punteros de investigación del mundo, y generar recursos e incentivos para el acceso masivo a las fuentes de insumos para la investigación de impacto mundial. Pero también es evidente que el modelo de universalización de la educación superior ha dado frutos positivos.

CAPÍTULO 06, pp. 41-45

En el nuevo contexto de la educación superior, el incremento de la competencia no significa que exista un único mercado en el que las universidades compitan unas contra otras por unos recursos escasos. La idea de la "Flagship University" ofrece un relato más riguroso y coherente con este contexto. Escalar puestos en rankings no debe ser un fin en sí mismo, sino una constatación más de que la universidad sirve los intereses de la sociedad.

CAPÍTULO 07, pp. 47-51

El presente capítulo aborda la polémica cuestión de si debe asumirse automáticamente que la enseñanza en inglés hará que nuestras instituciones sean más internacionales. La autora, mientras aboga por el plurilingüismo como una necesidad en nuestro mundo globalizado, analiza el papel de la lengua española como activo en las estrategias de internacionalización de las instituciones de educación superior españolas.



Internacionalización del personal no académico

Marina Casals

CAPÍTULO 08, pp. 52-57

En esta sección se analiza el importante papel del personal de administración y servicios (PAS) en la internacionalización de nuestras instituciones; un sector que, con frecuencia, no se tiene en cuenta y se subestima. El proyecto SUCTI (siglas en inglés de cambio sistemático de la universidad hacia la internacionalización) se presenta como ejemplo de práctica recomendada para concienciar sobre la internacionalización y su importancia para la institución entre el PAS.

Un poco de historia sobre el marketing y la captación de estudiantes internacionales en las universidades españolas

Antoni Luna García y Maite Viudes

CAPÍTULO 09, pp. 58-62

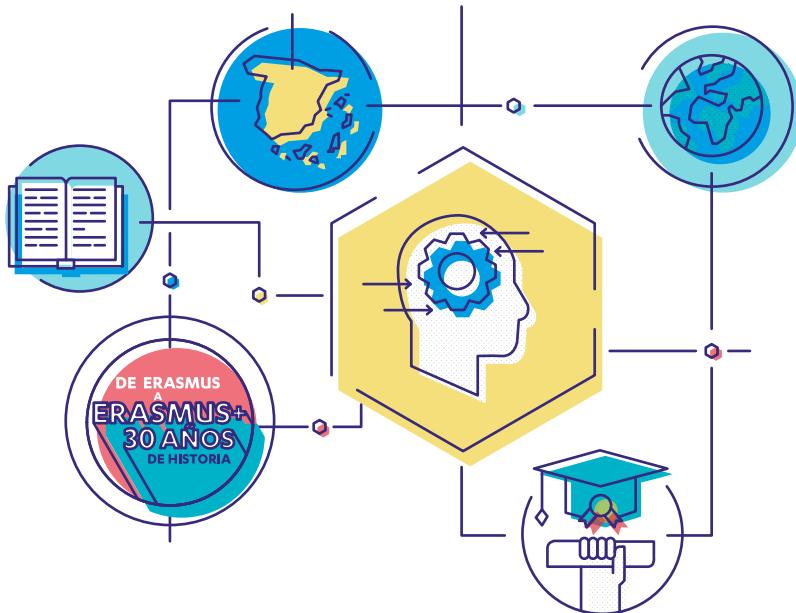
En los últimos años se han producido algunos cambios que plantean un futuro mucho más abierto en la captación de estudiantes de grado internacionales. Sin embargo, aún hay mucho trabajo que hacer, y para mejorar nuestro posicionamiento en la educación internacional es imprescindible poner en marcha una estrategia de captación, acompañada de una importante asignación de recursos y de un fuerte programa de becas para atraer talento a nuestras universidades.

Internacionalización de la educación superior española en perspectiva global

Hans de Wit, Laura E. Rumbley y Jeannette Vélez Ramírez

CAPÍTULO 10, pp. 64-69

La educación superior debe contribuir a alcanzar los objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas, a formar ciudadanos y profesionales con capacidades y sensibilidades que les permitan vivir en un mundo globalizado. Aquí se analizan, como colofón, algunas de las principales características del papel de la internacionalización de la educación superior española en ese entorno, su posición en el Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación, y su compromiso con América Latina y Estados Unidos.



01

INTRODUCCIÓN

LAURA HOWARD Y ADRIANA PÉREZ-ENCINAS

La presente publicación pretende reflexionar sobre la situación actual de la internacionalización de la educación superior en el contexto español. Está destinada a aquellas personas interesadas en cuestiones de relaciones internacionales y educación superior, así como a actores y responsables políticos que deseen conocer mejor el contexto de la internacionalización de la educación superior en España.

La coordinación editorial (Adriana Pérez-Encinas, Laura Howard, Laura E. Rumbley y Hans de Wit) invitó a trece expertos nacionales para compartir sus opiniones y experiencias, así como a autores internacionales cuyas contribuciones aportan una perspectiva más amplia al contexto internacional español, posicionando y comentando la influencia de la educación superior española sobre otras regiones del mundo más allá de la Unión Europea.

Este año se cumple el 30 aniversario del programa de movilidad Erasmus, que ha constituido una herramienta de internacionalización de enorme

éxito para las instituciones españolas. Asimismo, se celebrará en España uno de los principales eventos del calendario de educación superior internacional: la 29^a conferencia anual de la Asociación Europea para la Educación Superior (European Association for International Education, EAIE). Se trata de la tercera ocasión en que España alberga la conferencia de la EAIE, después de Barcelona en 1997 y Madrid en 2009.

Por estos motivos, parecía el momento oportuno para hacer balance y reflexionar sobre la situación actual de la internacionalización de la educación superior en el contexto español, una cuestión sobre la que se ha investigado muy poco hasta la fecha.

A fin de comprender el panorama actual, este capítulo introductorio ofrece un breve resumen de la internacionalización de la educación superior en el contexto español en los últimos años.

A lo largo de las tres últimas décadas, la internacionalización de la educación superior en España ha gozado de un avance significativo, aunque éste no se ha producido de forma constante. Hace una década, la mayoría de las universidades españolas estaban desarrollando sus agendas internacionales con el apoyo de diversas iniciativas respaldadas por el Gobierno. Por ejemplo, muchas universidades estaban inmersas en proyectos de cooperación para el desarrollo bien financiados con instituciones de educación superior en regiones como América Latina y el norte de África. Estos proyectos estaban gestionados mediante el Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI), financiado por el Ministerios de Asuntos Exteriores español, y permitieron a muchas universidades españolas establecer sólidos vínculos con dichas regiones.

En 2008, se estableció Universidad.es. La tan esperada creación de esta fundación pública, diseñada para promocionar España a nivel global como destino para estudiantes e investigadores internacionales, fue la culminación de un trabajo preparatorio de muchos años llevado a cabo en todos los niveles, como el activo grupo de representantes de universidades reunidos en la comisión sectorial para la internacionalización y cooperación de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Más o menos al mismo tiempo, se daban los últimos toques al plan Estrategia Universidad 2015 (EU2015) del Gobierno español, cuyo objetivo era mejorar de manera sustancial el sistema universitario y ubicarlo en un nivel de excelencia internacional. Una de las herramientas creadas para ello fue la iniciativa Campus de Excelencia Internacional, diseñada para permitir una inversión más estratégica en los campus más prometedores con el fin de cultivar el reconocimiento internacional en campos específicos.

Estos son solo algunos ejemplos de las iniciativas positivas que se llevaban a cabo hace una década, y que ayudaron a las universidades españolas a considerarse instituciones realmente comprometidas a nivel global.

La llegada de la crisis económica golpeó al sector de la educación superior tan fuerte como a otros sectores de la sociedad española. Muchas universidades se vieron obligadas a frenar un número significativo de sus actividades de internacionalización como consecuencia de las restricciones económicas.

En 2011 se retiró la financiación del programa PCI. En 2013 se anunció que, dentro del proceso de racionalización del sector público, Universidad.es se incorporaría a la agencia nacional para programas europeos, formando un único organismo nuevo, el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) que promovería la internacionalización tanto en el ámbito europeo como mundial. La plena integración efectiva tuvo lugar en 2015.

Por otro lado, no se publicaron nuevas convocatorias para financiar reformas específicas dentro del marco del programa de Campus de Excelencia Internacional, y la implementación de la EU2015 perdió parte de su empuje.

Pese a los efectos negativos de la recesión económica, no todo ha sido tan sombrío. Un ejemplo de éxito evidente es la movilidad, que ha continuado aumentado, especialmente en el contexto del programa Erasmus.

Desde hace unos años, España ocupa un lugar de privilegio en Europa como uno de los países que más estudiantes reciben y mandan para cursar estudios en el extranjero. Por ejemplo, en el curso académico 2013-2014, las instituciones españolas recibieron 39.277 estudiantes y enviaron 37.235 (Comisión Europea, 2015), ocupando el primer puesto en Europa. En el curso 2014-2015, España recibió más de 42.000 estudiantes, manteniendo su posición de líder (Comisión Europea, 2017).

A pesar de este recuento algo accidentado de éxitos y fracasos, las instituciones españolas son conscientes de que, en el mundo globalizado en el que vivimos, la internacionalización de la educación superior es fundamental para mejorar la calidad de la educación y dotar a nuestros estudiantes de las habilidades y competencias que necesitan para contribuir a la sociedad.

En este sentido, ¿cómo están planteando las universidades españolas conseguir estos objetivos? ¿Cuál es la situación actual en lo que se refiere a la internacionalización de las universidades españolas?

Este libro presenta un análisis sobre muchos aspectos de la internacionalización de la educación superior en España como primer paso para comprender el panorama

de la internacionalización actual. Está dividido en varias secciones, y cada una de ellas ofrece al lector un resumen general sobre los temas siguientes:

- Internacionalización de la educación
- Internacionalización de la investigación
- Políticas y prácticas de internacionalización
- Internacionalización de la educación superior en España: una visión desde el exterior

La primera sección reúne las opiniones de expertos que trabajan en distintos organismos nacionales, y hablan sobre la situación actual de la internacionalización de la educación desde sus distintos puntos de vista.

La contribución de **Luis Delgado** se basa en la elaboración y las principales ideas de la Estrategia de internacionalización 2015, redactada por el Ministerio de Educación de España en 2014. El capítulo presenta puntos clave de la estrategia, que consiste en 28 acciones divididas en cuatro ejes estratégicos principales. Incluye un informe sobre los dos primeros años de implementación, así como algunas dificultades encontradas y medidas sugeridas para llevar a cabo en los próximos años.

Alfonso Gentil Álvarez-Ossorio, director de la Unidad de Internacionalización de la Educación Superior Española del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación) presenta un resumen del trabajo de esta entidad, que tiene el cometido de respaldar la internacionalización de la educación en España. El capítulo presenta diversas iniciativas y acuerdos de cooperación con otras regiones del mundo para promocionar a España y su dimensión internacional.

La sección finaliza con un capítulo escrito por **Rafael Llavori y Olga Ayuso Rodríguez**, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España, ANECA. En él presentan un resumen de las actividades internacionales realizadas por la Agencia y explican cómo contribuye su trabajo a internacionalizar el sector de la educación superior en España, destacando que la colaboración entre los diversos organismos implicados es vital para el éxito.

La segunda sección contiene un enfoque provocador de la Internacionalización de la investigación, que muestra desafíos, medidas y políticas relacionadas con la investigación y las *flagship universities*.

El capítulo escrito por **José M. Martínez Sierra y César Álvarez Alonso** presenta una descripción de los desafíos para la internacionalización de la investigación en el contexto español. Proporciona al lector una serie de medidas a tomar para mejorar las iniciativas de internacionalización de la investigación en general.

Fernando Casani y Jesús Rodríguez-Pomeda hablan de *rankings* y del rol del prestigio y la reputación en el proceso de internacionalización. Exploran el concepto de *flagship university* y su uso como vía alternativa para medir el impacto de una institución.

La tercera sección abarca tres temas relacionados con las políticas y prácticas de internacionalización.

En el capítulo siete, **Dorothy Kelly** aborda la polémica cuestión de si debe asumirse automáticamente que la enseñanza en inglés hará que nuestras instituciones sean más internacionales. Mientras aboga por el plurilingüismo como una necesidad en nuestro mundo globalizado, analiza el papel de la lengua española como activo en las estrategias de internacionalización de las instituciones de educación superior españolas.

En el capítulo siguiente, **Marina Casals** analiza el importante papel del personal de administración y servicios (PAS) en la internacionalización de nuestras instituciones; un sector que, con frecuencia, no se tiene en cuenta y se subestima. El proyecto SUCTI (siglas en inglés de Cambio Sistemático de la Universidad hacia la Internacionalización) se presenta como ejemplo de práctica recomendada para concienciar sobre la internacionalización y su importancia para la institución entre el PAS.

Por último, **Antoni Luna García y Maite Viudes** ofrecen una perspectiva sobre la captación de estudiantes internacionales para instituciones de educación superior españolas, así como sobre diversas iniciativas de marketing desarrolladas desde el inicio del proceso de Bolonia. El capítulo concluye hablando sobre los cambios recientes y las perspectivas de futuro.

La última sección, que lleva por título *Internacionalización de la educación superior en España, una visión desde el exterior*, explora la dimensión internacional de España con las valiosas perspectivas de expertos internacionales de Estados Unidos y América Latina, como **Hans de Wit, Laura E. Rumbley y Jeannette Vélez**.

Obviamente, las perspectivas presentadas aquí (de colaboradores tanto españoles como extranjeros) ofrecen una primera aproximación al complejo panorama de la experiencia de la educación superior española con el fenómeno de la internacionalización. Aun así, esperamos que este volumen ayude a comprender mejor cómo sigue evolucionando el sector de la educación superior en España en lo que se refiere a internacionalización y compromiso global. Queremos dar las gracias a todos los que han contribuido, no solo los autores de los distintos capítulos, sino también al SEPIE, cuyo respaldo financiero ha permitido reunir en una publicación una serie de ideas variadas. Esperamos sinceramente fomentar un debate constante y un análisis crítico sobre esta importantísima dimensión de la educación superior española en el siglo XXI.



Referencias

- Comisión Europea. (2015). *Erasmus statistics: Facts, figures and trends, 2013-2014*. Bruselas: Comisión Europea: Educación y Cultura. Recuperado de http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/repository/education/library/statistics/erasmus-plus-facts-figures_en.pdf
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Gobierno de España. (2014). *Strategy for the Internationalisation of Spanish Universities 2015-2010*. Recuperado de: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/politica-internacional/estrategia-internacionalizacion/EstrategiaInternacionalizaci-n-ENGLISH.pdf>
- Rumbley, L. E., & Howard, L. (2014). Soaring Spain: A Dream Deferred? *International Higher Education*, 74, 12-14.

SECCIÓN I

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



02

ESTRATEGIA ESPAÑOLA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES · BALANCE DE DOS AÑOS

LUIS DELGADO

Introducción

En 2010 el Ministerio de Educación lanzó la Estrategia Universidad 2015 (Ministerio de Educación, 2011) que incluía un primer esbozo de lo que sería una estrategia de internacionalización (Delgado, 2010).

Posteriormente, en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se aprobó en 2012 la estrategia de movilidad 2020 y se revisó en 2015 la estrategia para la dimensión exterior del EEES de 2007 (European Higher Education Area, 2012, 2007). Por su parte, la Unión Europea (UE) aprobó en 2013 la estrategia para la internacionalización de la educación superior (Comisión Europea, 2013). En estas estrategias se invitaba a los Estados miembros a desarrollar estrategias y objetivos nacionales con medidas concretas e indicadores medibles, coherentes con los objetivos y acciones a nivel europeo.

La Secretaría General de Universidades (SGU) constituyó en octubre de 2013 un Grupo de trabajo de internacionalización de universidades para el desarrollo de la estrategia de internacionalización, con participación de otros Ministerios como los de Empleo y Seguridad Social, Asuntos Exteriores y Cooperación, Investigación y Desarrollo, Industria, así como de las Comunidades Autónomas y de otros actores del sistema universitario español como la Conferencia de Rectores, la Red de Fundaciones Universidad-Empresa y otras asociaciones y agencias públicas competentes en materia de calidad e internacionalización.

La estrategia resultante fue presentada a debate con todos los actores y expertos nacionales y extranjeros en septiembre de 2014, siendo formalmente aprobada en octubre de 2014 y presentada a la Conferencia General de Política Universitaria y al Consejo de Universidades en diciembre de 2014.

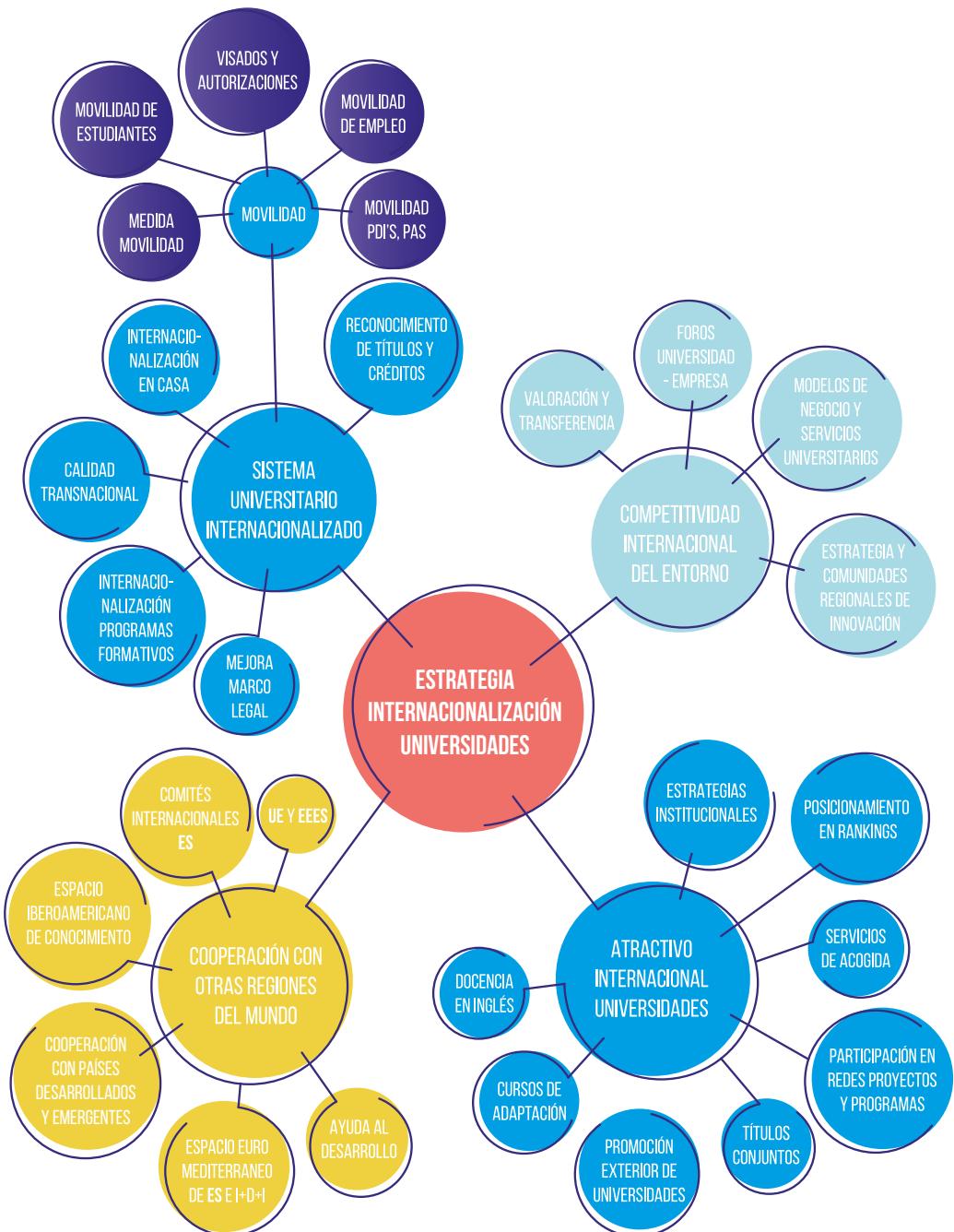
A nivel internacional, España es uno de los 16 países de los 48 del EEES que poseen una estrategia formal de internacionalización según el Informe de Implantación de Bolonia en 2015 (European Commission/EACEA/Eurydice, 2015).

Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas

La estrategia de internacionalización (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015) se basa en un concepto de internacionalización amplio, más allá de la mera movilidad de estudiantes y la firma de acuerdos internacionales. Además, se tiene en cuenta aspectos tales como la internacionalización de los currículum formativos, circulación de cerebros, internacionalización de la investigación, titulaciones internacionales conjuntas, internacionalización en casa, campus transnacionales, sistemas de aseguramiento de la calidad, acreditación y verificación, competición por los mejores alumnos, rankings de universidades, asociaciones de antiguos alumnos internacionales, empleabilidad y emprendimiento, interés por educación superior en español, etc.

Para llevar a cabo la estrategia de internacionalización, se realizó un análisis DAFO de las universidades españolas y su sistema universitario teniendo en cuenta el contexto actual. De este modo, tras analizar los retos actuales y los principales factores de internacionalización, se planteó un sistema de objetivos y acciones relacionados con cuatro ejes principales: 1) sistema universitario altamente internacionalizado, 2) atractivo internacional de las universidades, 3) competitividad internacional del entorno y 4) cooperación en educación superior con otras regiones del mundo, definiendo una geo-estrategia de cooperación con otros países del mundo.

En torno a estos ejes, la estrategia plantea 28 acciones concretas representadas en el cuadro 1, con indicación del enfoque, actores y resultados esperados para cada eje y acción concreta propuesta.



Cuadro 1. Esquema de las acciones de la Estrategia de Internacionalización

Balance de actuaciones 2015 – 2016

A continuación, se resume el seguimiento de las acciones y resultados de la estrategia en los dos primeros años, realizado por la Comisión de Seguimiento de la Estrategia con representantes de los miembros del grupo de trabajo mencionados.

En primer lugar, se revisó el marco normativo, en relación con las barreras identificadas sobre varios aspectos, entre los que destacan la revisión de los procesos de admisión para estudiantes extranjeros eliminando la necesidad de realizar la prueba de acceso siempre que se acredite titulación que da acceso a la universidad en el país de origen. Asimismo, se desarrollaron normativas institucionales de movilidad de entrada y salida de personal universitario en línea con las pautas señaladas en la estrategia.

En relación con el reconocimiento de créditos y titulaciones, se revisó el cumplimiento de la Convención de Reconocimiento de Lisboa respecto a la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, considerándose las recomendaciones del *Bologna Follow-up Group* sobre reconocimiento automático.

En acreditación de personal docente e investigador, se incorporan criterios de valoración de la experiencia internacional y se promueve la apertura a agencias registradas en EQAR (Registro Europeo de Agencias de Calidad) en verificación y acreditación de programas.

Se promueve el doctorado internacional en línea con los principios para formación doctoral innovadora de la Comisión Europea. En Transferencia de Conocimiento e Innovación, se desarrolla normativa sobre patentes y empresas de base tecnológica. A continuación se resumen otras acciones específicas realizadas en los dos primeros años de despliegue de la estrategia.

Resumen de acciones de la estrategia desarrolladas en 2015-16

- Manual de internacionalización de programas de estudio
- Web de movilidad internacional (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2017)
- Simplificación de trámites de visados a estudiantes y profesores
- Promoción y recomendaciones para el desarrollo de programas conjuntos internacionales en línea con el Enfoque Europeo para el Aseguramiento de Calidad de Programas Conjuntos
- Guía de buenas prácticas para la participación de las universidades en rankings globales
- Adaptación de instrumentos y herramientas del EEES
- Integración de la medida de la movilidad internacional en el Sistema Integrado de Información Universitaria con nuevos indicadores
- Plan de Acción de Internacionalización universidad – empresa
- Plan de Promoción exterior de las universidades españolas

Además del balance presentado, están en marcha el resto de las acciones planteadas con una dinámica y modelo de actuación consolidado por la Comisión de Seguimiento de la estrategia de internacionalización, para abogar por su buen funcionamiento y puesta en marcha en el escenario actual y futuro.

Conclusiones

En sus dos primeros años de desarrollo, puede decirse que la estrategia ha alineado las estrategias y acciones de internacionalización de todos los actores del sistema universitario español, en lo referente a la Administración General del Estado, comunidades autónomas, universidades, asociaciones y otros actores, planteando por primera vez en España una estrategia común de todos los actores del sistema universitario español.

A pesar de haberse planteado en un periodo de austeridad presupuestaria, se ha conseguido un elevado grado de cumplimiento de las acciones y objetivos planteados en función del uso de recursos de programas y actividades con objetivos coincidentes con los de la estrategia, sirviendo además de acicate para la captación de recursos externos por las universidades españolas, como muestra el incremento de los recursos captados en programas como Horizonte 2020 y Erasmus + de la Comisión Europea.

En el tiempo que queda hasta culminar su horizonte en 2020, debería continuar el progreso en la implantación de las acciones previstas en la estrategia, entre las que cabe mencionar las de internacionalización en casa para llevar los beneficios de la internacionalización a la mayoría de estudiantes no móviles, aseguramiento transnacional de la calidad con apertura total a agencias registradas en EQAR, esquemas de movilidad internacional de conocimiento y empleo además de los de aprendizaje, incremento de titulaciones en inglés y otras lenguas extranjeras, etc.

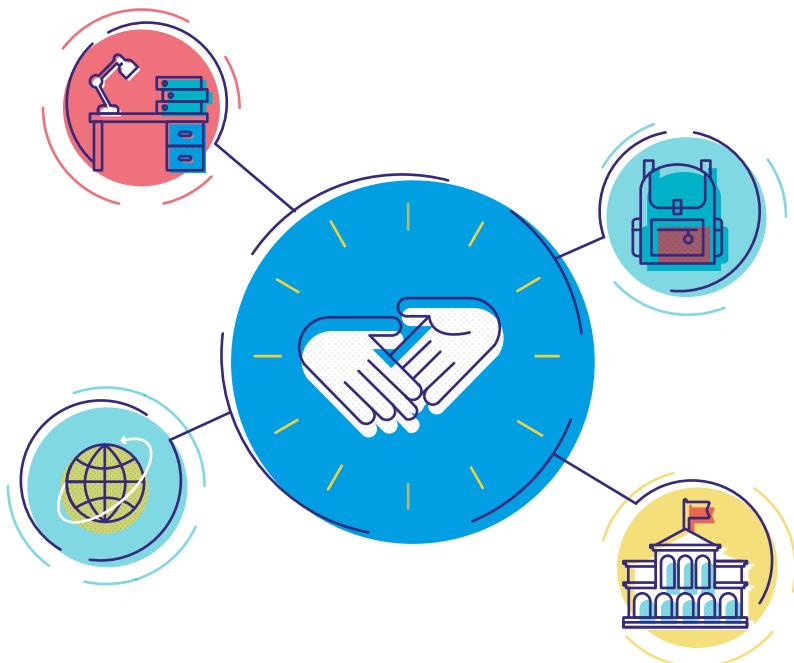
Debe además afianzarse una geoestrategia de internacionalización que establezca pautas de cooperación internacional específica con las diferentes regiones y países del mundo, que contemple la cooperación para la excelencia en unos casos, y cooperación para el desarrollo y construcción de capacidades en otros.

Se debe profundizar en el desarrollo del potencial del español como lengua para la educación superior, explorando posibilidades no solo en los países de lengua hispana, sino en otros países y regiones con interés creciente por nuestra lengua y cultura.



Referencias

- Delgado, L.** (2010). La Estrategia de Internacionalización de las Universidades Españolas. 01_Transatlántica v.8 (1-34). indd 27.
- European Higher Education Area.** (2012). *Mobility for Better Learning. Mobility Strategy 2020 for the European Higher Education Area*. Recuperado de https://media.ehea.info/file/2012_Bucharest/39/2/2012_EHEA_Mobility_Strategy_606392.pdf
- European Higher Education Area.** (2007). *European Higher Education in a Global Setting. A Strategy for the External Dimension of the Bologna Process*. Recuperado de https://media.ehea.info/file/20070305-06_Berlin/52/4/BFUG10_4e_ExternalDimensionStrategy_Draft_585524.pdf
- Comisión Europea.** (2013). *European Higher Education in the World*. Recuperado de <http://eurlex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2013:0499:FIN:en:PDF>
- Comisión Europea/EACEA/Eurydice.** (2015). *The European Higher Education Area in 2015. Bologna Process Implementation Report*. Luxemburgo: Oficina de publicaciones de la Unión Europea.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.** (2015). Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas 2015 – 2020. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/politica-internacional/estrategia-internacionalizacion/EstrategiaInternacionalizaci-n-Final.pdf>
- Ministerio de Empleo y Seguridad Social.** Web de Movilidad Internacional. Recuperado de <http://www.empleo.gob.es/movilidadinternacional/>



03

LA INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL COMO DIPLOMACIA PÚBLICA

ALFONSO GENTIL ÁLVAREZ-OSSORIO

Introducción

En el contexto actual en el que las relaciones internacionales acercan a los pueblos, la educación superior abre y ordena las mentes de los seres humanos. España, con su idioma universal, su turismo imparable y su crecimiento sostenido, sigue abriéndose al mundo, y sus 84 universidades contribuyen decisivamente al buen posicionamiento de la Marca España.

La educación superior es uno de los pilares de la "diplomacia blanda" (Azpíroz, 2012) y así ha sido utilizada por Francia y Reino Unido en siglos pasados. La española ha tenido históricamente una gran influencia en Iberoamérica y su rol diplomático está resurgiendo en el siglo XXI, en el que un nuevo impulso está viendo la luz no ya sólo en América Latina, sino en otras partes del mundo.

I · La movilidad de estudiantes como factor de internacionalización de las universidades

La nueva Estrategia para la Internacionalización de las Universidades Españolas promueve actuaciones tan diversas como el establecimiento de un sistema eficaz de reconocimiento de períodos de estudio y de titulaciones, el apoyo a la creación de programas de doctorado internacionales, o la introducción de cambios en los currículos para incluir competencias transversales y favorecer su adaptación al entorno internacional.

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), organismo autónomo creado en 2015, es un actor clave en el desarrollo de dicha estrategia, dado que impulsa la internacionalización del sistema universitario español y su proyección en todos los ámbitos internacionales, promueve la oferta educativa e investigadora de las universidades en el exterior, mejora la acogida de estudiantes, profesores e investigadores extranjeros en España y de españoles en el extranjero, e impulsa el Espacio Europeo de Educación Superior y el Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Existe, por otro lado, una variedad de acciones que contribuyen de manera importante a enriquecer el perfil internacional de las instituciones de educación superior (IES) españolas.

Por parte de las Universidades, destacan el aumento en el número de titulaciones en otros idiomas y la creciente presencia de profesores extranjeros en sus aulas, las titulaciones dobles y conjuntas con IES de otros países, o la apertura de antenas en países que son de interés para la atracción de estudiantes. En lo que respecta al SEPIE, también trabaja en programas de capacitación de docentes de diversos países latinoamericanos, en la organización de visitas institucionales a IES de otros países para favorecer la creación de redes de trabajo y proyectos conjuntos, o en el refuerzo de la imagen de marca del sistema universitario español a través de la participación en eventos y ferias internacionales.

a · El Programa Erasmus+

El programa Erasmus, hoy Erasmus+, se ha convertido en el instrumento clave de la diplomacia cultural de la Unión Europea (UE) contribuyendo a la cohesión social de los países europeos y a la construcción de una identidad europea en los jóvenes que han cruzado fronteras para estudiar en otro país del programa. Pero desde 2015, el nuevo programa Erasmus+ ofrece además la posibilidad de realizar movilidades con países de prácticamente todo el mundo, lo que conforma la llamada "dimensión internacional" del programa, y confirma la fuerte apuesta de la Unión por esta forma de *public diplomacy*, que difunde a través de intercambios académicos los valores en los que cimentamos nuestra convivencia. Según las últimas estadísticas de la Comisión Europea, desde 1987, año de creación del programa, hasta 2017, más de 625.000 estudiantes españoles han estudiado o

realizado prácticas en otro país en el marco de dicho programa. Desde el año 2001, España es el destino favorito de los estudiantes Erasmus+, por delante de Alemania y Reino Unido. España realiza una fuerte apuesta por el Programa Erasmus+ cofinanciando la convocatoria con más de 30 millones de euros para reforzar las movilidades de los estudiantes. Por otro lado, se podría afirmar que en nuestro país este programa de movilidad es el más utilizado por los estudiantes para la obtención de créditos fuera de su universidad de origen. Por ello, no puede entenderse España sin el programa Erasmus+ ni Erasmus sin España.

b · La promoción de otros acuerdos internacionales de movilidad

Con el objetivo de impulsar el Espacio Iberoamericano del Conocimiento, el SEPIE ha suscrito acuerdos con varios países iberoamericanos: el firmado con Argentina (BEC.AR); el desarrollado con Ecuador (Maestrías y Formación Continua), que añadía la característica de la semipresencialidad, aplicando la "diplomacia digital" al mundo universitario; y los firmados con Paraguay (BECAL) sobre Formación Docente, o con Brasil (Ciencia sin Fronteras), han traído 7.592 estudiantes a nuestras universidades o institutos de investigación.

Por otra parte, el SEPIE es el órgano interlocutor y gestor en el II Plan Ejecutivo de Cooperación e Intercambios Educativos firmado entre autoridades chinas y españolas para el periodo 2015-2019, en virtud del cual la República Popular China ofrece 15 becas anuales a nacionales españoles para estudiar en dicho país y recíprocamente España ofrece el mismo número de becas a ciudadanos chinos para que estudien en IES españolas.

II · Actuaciones de internacionalización de la marca del sistema universitario español

a · Presencia en ferias y eventos internacionales

El SEPIE participa en las principales citas de la educación internacional en el mundo, como NAFSA (Estados Unidos), o su análoga en Europa organizada por la *European Association for International Education* (EAIE). En estos eventos, el organismo gestiona la participación de las universidades españolas bajo un único pabellón, ofreciendo una imagen de marca sólida. Asimismo, el SEPIE promueve y organiza ferias específicamente españolas en otros países (Brasil, Marruecos, Uruguay, etc.) con el fin de promover una imagen unitaria y exportar la idea de que el sistema universitario español es sinónimo de excelencia y calidad. En esta línea de trabajo, se ha reforzado la política de comunicación exterior con un nuevo impulso a la web institucional, que presenta nuevos contenidos y la posibilidad de acceder a la versión en lengua inglesa, así como el diseño de nuevo material divulgativo actualizado y con un formato más atractivo o el refuerzo de la marca *Study in Spain*, cuyo portal se gestiona junto con Turespaña e ICEX.

b · Colaboración con organismos e instituciones de educación superior

La labor de internacionalización del SEPIE se traslada más allá de la asistencia a ferias o eventos, colaborando con organismos homólogos de otros países (*Campus France, British Council, FAUBAI* en Brasil, *NUFFIC* en Holanda) y en congresos o proyectos de marcada dimensión internacional. Además, el SEPIE colabora con otros actores del sistema universitario español (por ejemplo, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas) en el desarrollo de proyectos transnacionales que suponen la extensión de nuestro sistema más allá de las propias fronteras (como el Proyecto Universidad Franco-Española).

III · Otras actuaciones de promoción internacional de la educación superior española

a · Remover obstáculos a la movilidad entrante

La UE ha aprobado normativa para facilitar la llegada de estudiantes e investigadores y fomentar la realización de prácticas, como la Directiva (UE)801/2016, que España debe trasponer antes del 23 de mayo de 2018. Con ella, se permite a los estudiantes e investigadores permanecer, una vez finalizada su estancia, hasta 9 meses más en territorio europeo para buscar trabajo o crear una empresa, y se flexibilizan aspectos relativos a la solicitud de visado, implicando a la entidad de acogida. Se han impulsado desde SEPIE junto con la Secretaría General de Inmigración y Emigración, reuniones para que las universidades transmitan sus inquietudes respecto de la transposición de la Directiva en España. A nivel nacional, el SEPIE impulsó en 2015 la firma del Convenio de colaboración entre varios ministerios para facilitar la llegada de estudiantes, profesores e investigadores de fuera de la UE. Este instrumento permite a las universidades actuar como órgano de registro de solicitudes de la tarjeta de identidad de extranjero (TIE), agilizar el procedimiento de expedición de visados, facilitar la gestión de trámites en las Oficinas de Extranjeros y Comisarías de Policía y crear un procedimiento acelerado para la admisión de estudiantes en los programas de movilidad internacional.

b · La organización de seminarios y eventos de promoción de intercambios

El SEPIE ha ampliado en los últimos años su interlocución con otros organismos de cooperación y promoción exterior de la educación superior. Así, colabora con la Organización de Estados Iberoamericanos en la organización de seminarios en Argentina y Paraguay y mantiene contactos fluidos con las entidades responsables de los países iberoamericanos. A nivel europeo, como antes se ha señalado, se han intensificado los contactos con otras agencias europeas. En el ámbito nacional, este organismo organiza talleres y seminarios para promover el análisis en diversos

campos (por ejemplo, “*Oportunidades de Internacionalización en Asia*”, dirigido a las universidades españolas interesadas en hacer prospección en esta región) o para dar a conocer a la comunidad internacional sus funciones y explorar otras áreas de colaboración (por ejemplo, con desayunos de trabajo con los representantes de Educación de las Embajadas acreditadas en Madrid).

c · La promoción de la empleabilidad internacional a través de prácticas de estudiantes

ELSEPIE ha apostado por las prácticas profesionales como acompañamiento al aprendizaje en las aulas, partiendo de la amplia experiencia en el programa Erasmus+ que permite financiar desde España más de 10.000 prácticas anuales. Así, gracias al Programa BECAL (Paraguay) o al programa *Ciencia sin Fronteras* (Brasil), los estudiantes han realizado prácticas docentes tanto en España como en otros países, incluso en India. Por otro lado, el SEPIE y la Secretaría General de Inmigración y Emigración del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, pusieron en marcha en 2016 el Programa Piloto de Prácticas en empresas de Estados Unidos de América para graduados de universidades españolas en ciencias e ingeniería, para ofrecer una oportunidad laboral a estos graduados de currículum brillante en empresas situadas en el extranjero.

IV · Conclusiones

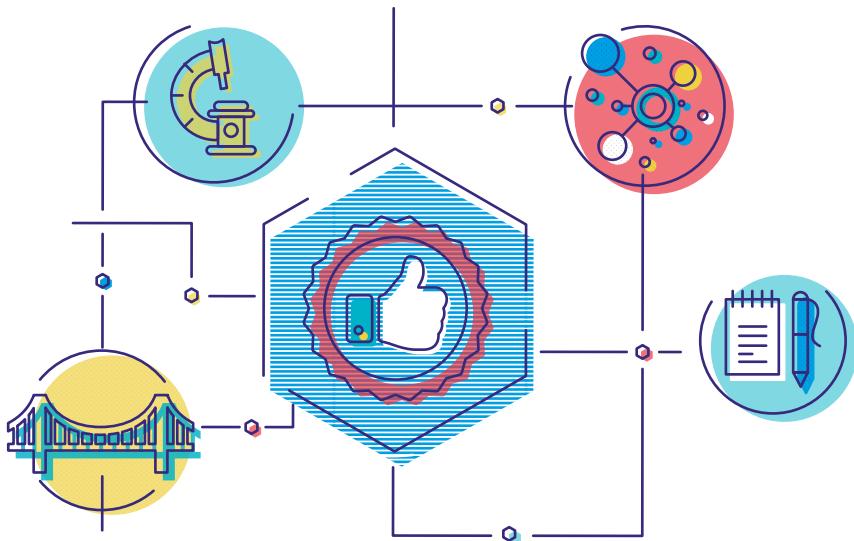
La educación superior española vive un intenso proceso de internacionalización a través de diferentes iniciativas que el SEPIE se encarga de canalizar. El SEPIE apuesta por un amplio abanico de acciones internacionales más allá de la movilidad de estudiantes dentro del exitoso programa Erasmus+, dado que la movilidad no es el único factor de internacionalización de las universidades, sino que es un elemento más dentro de otras diversas acciones a nivel global. La presencia en ferias y eventos de ámbito mundial, la participación en proyectos transnacionales, la mejora de la regulación de la movilidad internacional y la búsqueda de nuevas fórmulas de empleabilidad son el leitmotiv de un organismo joven y muy activo en la promoción de la internacionalización.



Referencias

Azpíroz, M. L. (2012). *Diplomacia pública: El caso de la “Guerra contra el terror* (Vol. 232). Barcelona: Editorial UOC.

Comisión Europea (2015). *ERASMUS+ Annual Report 2015*. Recuperado de <https://ec.europa.eu/programmes/ERASMUS-plus/sites/ERASMUSplus/files/ERASMUS-plus-annual-report-2015.pdf>



04

INTERNACIONALIZACIÓN DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES EN ÁREAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR · EL CASO DE ANECA

RAFAEL LLAVORI Y OLGA AYUSO

Introducción

Desde su creación en 2002, ANECA, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España, se ha mostrado como un participante muy activo en actividades internacionales, tanto para contribuir en las prácticas de internacionalización del aseguramiento de la calidad (QA) como para participar en las iniciativas del sistema de educación superior español a fin de alinearse con el *European Higher Education Area*. Las actividades internacionales de ANECA han servido también para reforzar los vínculos en áreas de especial interés para las instituciones de educación superior españolas, como la región del Mediterráneo y el norte de África (MENA), y América Latina.

Estrategia internacional

El plan estratégico de ANECA pone especial énfasis en la relación entre la mejora del sistema de educación superior español y la implementación de procedimientos de QA basados en estándares internacionales. Para ello, ANECA pretende, con su Objetivo estratégico B, "promover y contribuir a la mejora de la calidad de la educación superior, fundamentalmente dentro del sistema universitario, poniendo en marcha e implementando programas que pongan a la agencia en posición para liderar tanto en España como a nivel internacional" (ANECA, n.d.a.).

Por este motivo, las actividades internacionales de ANECA deberían ser planteadas y entendidas como un medio para contribuir a reforzar los procedimientos diseñados y ejecutados por la agencia en beneficio del sistema de educación superior en España. No obstante, los procedimientos de ANECA deberían contribuir a posicionar a ANECA internacionalmente en cuestiones de QA, así como crear una capacidad de construcción en línea con la agenda internacional del Ministerio de Educación 2015-2020.

De acuerdo con la estrategia internacional de ANECA, esta no evalúa ni programas ni instituciones fuera de España. Cuando los procedimientos de ANECA se implementan a nivel internacional, constituyen una iniciativa conjunta con un socio nacional dentro del marco de un memorando para contribuir a la agenda internacional del sistema de educación superior español en conjunto.

Dentro de sus capacidades internacionales, pueden identificarse tres aportaciones internacionales principales:

(i) liderazgo político, (ii) competencias técnicas y (iii) enfoque geográfico.

(i) El liderazgo político se representa mediante el establecimiento de memorandos de acuerdo y acuerdos de reconocimiento mutuo con organismos de QA que forman parte de redes y asociaciones internacionales, como la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Enseñanza Superior (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*, ENQA), el Consorcio Europeo para la Acreditación (*European Consortium for Accreditation*, ECA), Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES), la Red Internacional de Organismos para la Garantía de la Calidad en la Enseñanza Superior (*International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education*, INQAAHE), etc.

(ii) Las competencias técnicas están representadas por las actividades de QA principales que lleva a cabo ANECA, cuyos conocimientos son aprovechados por otros organismos de QA para desarrollar procedimientos conjuntos. Entre estos

se incluyen mecanismos de QA (AUDIT), procedimientos de acreditación con fines disciplinarios y la evaluación del personal académico individual.

(iii) El enfoque geográfico de las actividades internacionales de ANECA desempeña un papel especialmente importante a la hora de crear un puente interregional, dentro de la estrategia de internacionalización del sistema de educación superior español en *European Higher Education Area*, América Latina y la región MENA. Este enfoque pretende también contribuir a mejorar el reconocimiento de las calificaciones foráneas, una competencia asumida recientemente por ANECA a través de un Real Decreto expedido en diciembre de 2014.

Juntas, estas tres líneas principales de acción dan a ANECA un mapa de ruta definido para su compromiso internacional, ya que combina las medidas necesarias para mantener el equilibrio entre la cooperación y la promoción de las instituciones de educación superior españolas.

Avanzando: el papel de las redes

En 2003, ANECA participó en la creación del Consorcio Europeo para la Acreditación (ECA), que se centra en el reconocimiento mutuo entre agencias de QA europeas y la acreditación de programas conjuntos, así como en la Red Iberoamericana para agencias de acreditación (RIACES). ANECA fue también una de las tres primeras agencias de QA europeas inscritas en el Registro Europeo de Agencias de Calidad (*European Quality Assurance Register*, EQAR) en 2008, tras revisar sus estándares y directrices para el aseguramiento de la calidad en el *European Higher Education Area* (ESG), coordinado por ENQA en 2007.

Las actividades internacionales de ANECA se sustentan en un conjunto sólido de alianzas bilaterales con organizaciones afines en Europa, América Latina y la región del Mediterráneo europeo, además de en compartir de un modo más informal espacios de colaboración dentro de las redes de QA regionales correspondientes.

Dentro de este marco, deberán fomentarse diversos acuerdos bilaterales estratégicos con agencias de QA: con HCERES en Francia para centrarse en procedimientos de evaluación transfronterizos conjuntos fuera del *European Higher Education Area*; con el Ministerio de Educación y el organismo de acreditación nacional de Colombia, adaptando el procedimiento AUDIT a las instituciones de educación superior colombianas; y con CACEI, la agencia de acreditación de ingeniería de México, para adaptar el sello europeo a programas de ingeniería (EUR-ACE©) para su uso por parte de instituciones de educación superior mexicanas (ANECA, n.d.b).

ANECA ha estado representada también en los consejos ejecutivos de las

principales organizaciones internacionales: Consejo de ENQA entre 2009 y 2015, Consejo y Presidencia de ECA entre 2010-2014 y 2014-2015, respectivamente, Consejo de INQAAHE 2010-2012, etc.

La implicación en estos organismos ha permitido a ANECA participar en un proceso de dos vías: compartir sus conocimientos en el extranjero e incluir los debates y las prácticas internacionales recomendadas en sus propias prácticas diarias.

Intercambio de prácticas recomendadas: proyectos internacionales

La participación de ANECA en proyectos internacionales financiados por la Comisión Europea ha sido fundamental en este proceso de dos vías. Estos proyectos han permitido a ANECA participar en las primeras iniciativas europeas para simplificar el QA de programas conjuntos y su reconocimiento en 2008, lo que dio lugar al "Enfoque europeo para el aseguramiento de la calidad de programas conjuntos" actual, aprobado en la última reunión ministerial de Yerevan, en 2014.

Asimismo, los proyectos internacionales han canalizado algunas iniciativas para promover la creación de capacidad en prácticas de QA en América Latina, Oriente Medio y la región del Mediterráneo. Entre estas, se incluyen el refuerzo de los mecanismos de QA internos de instituciones de educación superior en Jordania (proyecto Tempus de EQuAM 2012-15), la creación de la Agencia de QA en Líbano (Proyecto Erasmus de TLQAA 2010-13, que continúa en 2016-2019 con el Proyecto TLQAA+), la implementación de sistemas de QA internos en instituciones de educación superior en Colombia (Proyecto AUDIT-Colombia 2016-2017), la contribución al Proyecto 2016-2019 o el apoyo al diseño y la implementación del Marco nacional de cualificaciones de Jordania (NQF-Jordania Erasmus + Proyecto 2015-2018).

Dentro de su larga colaboración con ECA, ANECA ha participado recientemente en un proyecto europeo centrado en la internacionalización. El objetivo del Certificado de calidad en internacionalización (*Certificate for Quality in Internationalisation*, CeQuInt) es el de evaluar, mejorar y recompensar la internacionalización. Ofrece programas e instituciones y los medios para autoevaluar la internacionalización y/o para que una agencia de aseguramiento de la calidad evalúe su internacionalización. El certificado europeo da fe de que los estudiantes alcanzan elevadas competencias internacionales e interculturales en los programas o instituciones de estudio certificados. Este es un punto de orientación muy valioso para el mercado laboral, y además puede facilitar el reconocimiento transfronterizo de las cualificaciones correspondientes en Europa. La Facultad de Educación de la Universidad de Murcia obtuvo el certificado CeQuInt en abril de 2017 con ANECA como agencia coordinadora del proceso. ANECA está considerando incorporar este certificado europeo en su catálogo de sellos internacionales que ofrece a

las universidades españolas, además de los relacionados con la ingeniería y la tecnología de la información (TI).

Creación de puentes regionales: el Proyecto QACHE sobre educación superior transfronteriza

El proyecto “Aseguramiento de la calidad de la educación superior transfronteriza” (Proyecto Erasmus Mundus de QACHE 2013-2015) es probablemente la iniciativa que mejor explica la dimensión internacional de ANECA a nivel mundial. Este proyecto, coordinado por ENQA, contó con las redes de QA regionales de los países árabes y de Asia-Pacífico. ANECA participó junto a tres agencias europeas, más Australia. El objetivo era aumentar la concienciación de las agencias de QA sobre la necesidad de abordar la actual falta de información y de diálogo político a nivel nacional en lo que se refiere al QA de la educación superior transfronteriza, y buscar maneras para que estas agencias y redes cooperen y comparten información. Con este fin, el principal producto del proyecto fue el “Manual para agencias de QA sobre la educación superior transfronteriza”.

Este Manual pretende ser una guía práctica para las agencias de QA, a través de principios y recomendaciones generales, sobre cómo mejorar el intercambio de información sobre la educación superior transfronteriza, y mejorar la cooperación en QA en un contexto internacional diverso, teniendo en cuenta los distintos niveles de implicación y responsabilidades de las diferentes partes interesadas. Se centra en tres principios básicos:

a) Intercambio de información.

Las agencias de QA de los países emisores y receptores deberán compartir información sobre sus sistemas de QA respectivos y sobre los proveedores que operan entre fronteras, con vistas a facilitar el entendimiento mutuo y generar confianza.

b) Cooperación en QA.

Las agencias de QA de los países emisores y receptores deberán tratar de coordinar y cooperar en sus actividades de revisión de la educación superior transfronteriza, con vistas a evitar brechas y la duplicación de esfuerzos, así como para aliviar las cargas reguladoras sobre los proveedores.

c) Redes de agencias.

Las redes de agencias de QA deberían facilitar la cooperación entre agencias y la implementación del Manual de QACHE.

El Manual de QACHE sirve como herramienta complementaria para una actividad de educación superior transfronteriza más responsable en todo el mundo, apoyando las iniciativas de las instituciones de educación superior.

Lo que queda por delante

El desafío internacional de ANECA en los próximos años será el de respaldar las prioridades nacionales en lo relativo a la internacionalización de las instituciones de educación superior españolas, y mantener su compromiso y reputación en el contexto de aseguramiento de la calidad internacional.

La internacionalización de las prácticas de aseguramiento de la calidad no puede considerarse algo independiente del ámbito global de internacionalización de la educación superior a nivel nacional. Por este motivo, ANECA está intensificando su colaboración con las organizaciones encargadas de dichas actividades, especialmente con el Servicio Español para la Internacionalización de la Educación, el SEPIE.

Únicamente combinando esfuerzos y sinergias de todas las organizaciones implicadas podrá alcanzarse una estrategia de éxito para la internacionalización de las instituciones de educación superior.



Referencias

ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España. (n.d.a) Recuperado de www.aneca.es

ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España. (n.d.b) ACREDITA PLUS. Recuperado de <http://www.aneca.es/eng/Programmes/ACREDITA-PLUS>

CEQUINT, Certificado de calidad en internacionalización de facultades, Universidad de Murcia. (n.d.) Recuperado de <http://ecahe.eu/certificates/certificate-for-quality-in-faculty-internationalisation/>

Mejora de la gestión del aseguramiento de la calidad en las universidades jordanas (**EQuAM**). (2012). Recuperado de <http://equam.psut.edu.jo/Home.aspx>

Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Enseñanza Superior (**ENQA**). (2013). Recuperado de www.enqa.eu

Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Enseñanza Superior (**ENQA**). (2015). *Cooperation in Cross-Border Higher Education: A Toolkit for Quality Assurance Agencies*. Bruselas: Autor. Recuperado de www.enqa.eu/indirme/papers-and-reports/occasional-papers/QACHE%20Toolkit_web.pdf

Consorcio Europeo para la Acreditación. (n.d.) Certificación CeQuInt. Recuperado de <http://ecahe.eu/home/internationalisation-platform/certification/>

Registro Europeo de Agencias de Calidad para la Educación Superior (**EQAR**). Recuperado de <https://www.eqar.eu/>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. (2014). *Strategy for the Internationalisation of Spanish Universities 2015-2020*. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/politica-internacional/estrategia-internacionalizacion/EstrategiaInternacionalizacion-ENGLISH.pdf>

Servicio Español para la Internacionalización de la Educación Superior (SEPIE). (n.d.) Recuperado de <http://internacionalizacion.sepie.es/index.html>

Standards and Guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area (ESG). (2015). Bruselas, Bélgica. Recuperado de www.enqa.eu/index.php/home/esg

SECCIÓN II

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



05

RETOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN ESPAÑA

JOSÉ M. MARTÍNEZ SIERRA Y CÉSAR ÁLVAREZ ALONSO

La internacionalización de la investigación no es un fenómeno reciente, sino que se halla imbricado en la tradición universitaria clásica, como consecuencia de la movilidad académica que vio la luz en la Europa medieval. Es en este contexto donde se puede identificar la génesis de la transferencia científica y la movilidad del saber. La doctrina autorizada ha considerado que la internacionalización de la investigación es un proceso fragmentado y no demasiado consistente, lejos de fundamentar su base en una coherencia sistemática y sostenida a través de un adecuado curso de acciones, como plantea, *inter alia*, Oleksiyenko, A. (2008).

A los efectos de este artículo, consideraremos que la internacionalización de la investigación es el conjunto de elementos que facilitan la comprensión y el desarrollo de investigación como un fenómeno de inspiración, acción y horizonte globales. Esta definición presume, *iure et*

de iure, que la internacionalización de la investigación es una lógica superior a la nacionalización o regionalización de la misma, por generar más potencialidades para resolución de los problemas actuales y futuros de la sociedad.

Son múltiples las dimensiones que afectan a la internacionalización de la investigación en España. A título ilustrativo podemos mencionar en primer lugar la que se deriva de la complejidad de la distribución vertical y horizontal de competencias. En concreto, la distribución vertical de competencias establecida en el Título VIII de la Constitución Española, que dio lugar al Estado autonómico, ha contribuido negativamente a la existencia de una estrategia coherente y sostenible y ha dificultado una coordinación que permita hablar de una política estatal.

La excepción que confirma la regla es el Programa Campus de Excelencia Internacional, que ha sido el único programa que asumió en su concepción las posibilidades del país como potencia mediana, intentando romper con el *café para todos*. De este modo, se atendía a las potencialidades universitarias existentes, así como a la lógica internacional frente a la nacional, incentivando sin complejos la agregación real entre universidades -es decir, la que discrimina y agrega lo que tiene potencialidad de excelencia de lo que no-, diseñando el programa como un camino y no como un premio de llegada. Sin embargo, el programa terminó extendiéndose a la práctica totalidad del sistema universitario y se redujo drásticamente en recursos. Pese a ello sentó una base de discriminación interna y de acción externa que generó un cambio de inercia y que probablemente permitiría aún, a día de hoy, reavivar sus ascuas.

Complementando el punto anterior, la distribución horizontal de competencias también ha alimentado el panorama poco halagüeño existente. En poco más de un lustro, la competencia en materia de investigación fue en primer lugar apartada del ministerio responsable en universidades -cuando el 70% de la investigación del país se generaba en las universidades-; posteriormente fue dejada sola junto a la innovación -sin hoja de ruta ni junta ni separada-, para ser luego devuelta a universidades. Por último, dicha competencia se ubicó en Economía, en plena crisis económica.

En segundo lugar, la resultante de una ausencia de estrategia constante y sostenida que afecta no solamente a la internacionalización de la investigación, sino a la propia estrategia de investigación y ciencia del país. Muestra de ello son las diferentes regulaciones y contenidos normativos que ha tenido esta materia. El contexto de la investigación se ha visto alterado por las modificaciones introducidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades (LOU), así como la Ley Orgánica 4/2007, que incorporó novedades fundamentales en relación con la actividad investigadora. Más recientemente, la Ley 14/2011, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, también introdujo algunos cambios en la LOU. A pesar de toda esta panoplia normativa, lo cierto es que siguen existiendo restricciones importantes a

la movilidad de los investigadores, que se convierten en serias trabas a la hora de fomentar la dimensión internacional de la investigación.

El tercer elemento estructural es la limitación y dispersión de los recursos, que no tiene parangón en países con la misma renta per cápita y el mismo PIB. El gasto en I+D en España cayó en el año 2015 hasta niveles parecidos a los de 2005, concretamente al 1,22% del PIB, y en todo caso alejado de la media de la Unión Europea que está en el entorno al 2%, según datos del informe 238/2016 de Eurostat. España tiene muchas más universidades, atendiendo a los tres vértices del triángulo del conocimiento, que las que nos encontramos en los países de su nivel económico. Junto con la apuesta por un sistema universitario centrado en el territorio más que en la internacionalización, se ha impulsado un modelo de agencias federales (CSIC, CIEMAT, etc.) y regionales que competía en lógica y en recursos con la universidad.

Vistos los elementos medulares de las fallas estructurales del sistema, pretendemos ahora proponer elementos básicos para la reforma mínima viable que potencie la internacionalización de la investigación desde abajo, atendiendo a los grupos de investigación y a los investigadores, y dejando que esa aproximación desde abajo beneficie al sistema en su conjunto.

Por ello apuntamos la necesidad de introducir mejoras en tres ámbitos fundamentales. Por un lado, la atracción del talento internacional al sistema universitario y científico español, ya sea talento nacional o internacional, pero, en cualquier caso, altamente internacionalizado. En una segunda dimensión, facilitando que los investigadores y los grupos de investigación puedan estar expuestos de forma estructural a los espacios punteros de investigación del mundo. En tercer lugar, generar recursos e incentivos para el acceso masivo a las fuentes de insumos para la investigación de impacto mundial.

Obviamente en el primero de los casos el componente de financiación adquiere una relevancia fundamental. Si bien es complicado, o al menos lo ha sido en los últimos años de crisis económica, establecer mecanismos que faciliten jugosas inversiones en atracción de talento, quizás sí sea ventajoso seguir modelos que han demostrado sus potencialidades y se han convertido en paradigma de éxito. Sin duda uno de los más sólidos sistemas ha sido ICREA (*l'Institut Català de Recerca i Estudis Avançats*), que se puso en marcha en 2001. Este organismo, con status jurídico de Fundación, publicó una convocatoria internacional y procedió a la difusión en los medios de referencia más prestigiosos. Un proceso de selección riguroso y la adscripción de los profesores contratados a universidades o centros de investigación a través de un contrato laboral indefinido cuya característica principal es la flexibilidad en la negociación de las condiciones, son los elementos que facilitan la incorporación de este talento. Con una inversión modesta, ICREA ha sido la plataforma desde la cual se han multiplicado los proyectos de investigación

y la capacidad de atracción de fondos a través de, por ejemplo, los *Grants del European Research Council*. El retorno de ICREA es enorme en capacidad de atracción de fondos competitivos habiendo incrementado un 28% la atracción de fondos. El PDI del programa ICREA representa solamente el 1% del PDI catalán, pero atrae el 44% de los fondos de investigación obtenidos en concurrencia competitiva.

España necesita redimensionar su capacidad de atracción de talento investigador, y qué mejor forma de hacerlo que poner en marcha un mecanismo estatal como el descrito, a través de un convenio entre el Estado y las Comunidades Autónomas, por mor a ser escrupuloso con las competencias en materia de educación y, con ello, hacerlo sostenible. Muy probablemente, en pocos años y de forma transversal, el sistema español de investigación se vería altamente beneficiado por la presencia en el país de investigadores de alto nivel de reputación internacional, y ello redundaría de forma decisiva en un mayor nivel de competitividad. Sin ningún género de dudas, es inaplazable tomar decisiones de esta índole. Este es un reto de indudable magnitud, pero se trata de nuevo de conjugar la voluntad política, la racionalización de recursos, y la identificación de prioridades.

En el segundo planteamiento de facilitar de forma estructural que nuestros investigadores y grupos de investigación puedan entablar colaboraciones permanentes con los grupos de investigación internacionales más potentes en los ámbitos estratégicos, nos encontramos con un doble reto: el de la consabida financiación para hacer viable económicamente la estancia en el exterior; y el de eliminar las trabas administrativas que empecen la movilidad, por no alinear la estrategia docente con la investigadora y no generar incentivos de doble vía, primando el mérito y la capacidad demostrada de la forma menos perjudicial con las obligaciones del sistema. Son desgraciadamente muchos los casos de profesores e investigadores consagrados o de talento incipiente que, ante oportunidades de estancias en el exterior, finalmente desechan tal opción por las múltiples dificultades que se encuentran, tanto para su retorno como para mantener el necesario nivel adquisitivo que les permita afrontar con garantías de éxito y tranquilidad el desafío de abandonar temporalmente su institución de origen: licencias que no dan lugar a retribución, excedencias voluntarias por interés particular que no comportan el derecho a la reserva del puesto de trabajo, sabáticos de investigación cada 25 años de vida académica o vinculados solamente al desempeño de cargos académicos, tal como plantean algunos de los Estatutos de universidades españolas. La Ley de la Ciencia, en su artículo 17.4 introdujo por primera vez la posibilidad de vincularse a instituciones en el extranjero a través de una la excedencia temporal, sin necesidad de pasar por las limitaciones indicadas. Sin embargo, estableció como requisito una vinculación jurídica con el centro de origen que en la praxis ha limitado muchísimo su ejercicio.

Si solamente tuviéramos que elegir una reforma la apuesta es muy sencilla: que cualquier PDI que sea contratado por cualquier institución de prestigio

internacional, no condicionando los recursos de la institución de origen, tenga reserva de plaza durante cinco años, estableciéndose sistemas de compensación docente y contratación automáticos. El efecto incentivador aumentaría exponencialmente el objetivo perseguido, la especialización docente y el rejuvenecimiento de las plantillas de PDI.

En tercer lugar, hay que aumentar el acceso masivo a las fuentes de insumos para la investigación de impacto mundial de los centros en España, a través de recursos y presupuestos compartidos. Ni la crisis económica, ni las decisiones de políticos carentes de visión, ni la autonomía universitaria pueden privar a los investigadores de herramientas necesarias de trabajo. Si es necesario que se fueren consorcios universitarios o se asuma la inversión necesaria por las Comunidades Autónomas con nuevos impuestos, hágase. Esta inversión tiene que comenzar por las bases de datos de las revistas especializadas y llegar hasta los proyectos de bases de datos de pacientes monitorizados en hospitales.

Pese a las limitaciones del sistema descritas, España ocupa la décima posición en el ranking mundial de la producción científica, según datos de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología. Esto demuestra que el modelo de universalización de la educación superior y el mantenimiento de las tres misiones en todas las universidades públicas también han dado frutos positivos. Con independencia de que el sistema requiera cambios profundos, la coyuntura político-económica y la estructura científica del país nos hacen proponer reformas realistas, de fácil aplicación e impacto sistemático.

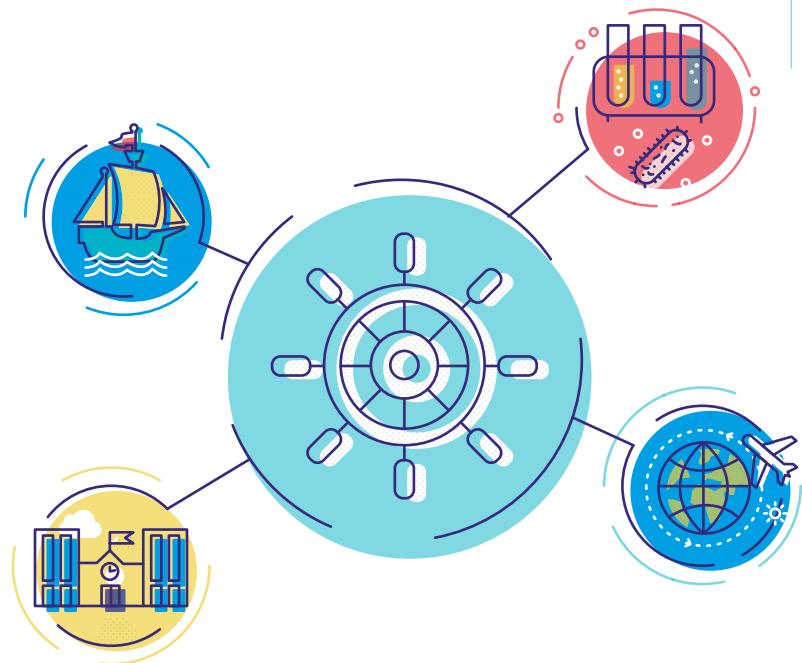


Referencias

Datos de la Secretaría de Universidades e Investigación de la Generalitat (2016). Recuperado de http://universitatsirecerca.gencat.cat/es/01_secretaria_duniversitats_i_recerca/

Eurostat Press Release 238/2016. Recuperado de <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/2995521/7752010/9-30112016-BP-EN.pdf/62892517-8c7a-4f23-8380-ce33df016818>

Oleksiyenko, A. (2008). *Global portfolios and strategic international partnerships of a major research university*. ProQuest.



06

LA IDEA DE “FLAGSHIP UNIVERSITY” EN EL NUEVO CONTEXTO INTERNACIONAL DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

FERNANDO CASANI Y JESÚS RODRÍGUEZ-POMEDA

Internacionalización y *rankings*

Hasta los años 90 del pasado siglo, el concepto de universidad más extendido en los países desarrollados fue el de una institución eminentemente nacional con una cierta dimensión investigadora. A partir de entonces, la influencia ideológica neoliberal va modificando dicho concepto con el fin de normalizar las estrategias, estructuras y comportamientos de las universidades en pos de la idea de globalización. Hoy en día es moneda común hablar de la existencia de un “mercado globalizado de la educación superior.” No obstante, esa fuerza normalizadora no actúa con la misma intensidad ni en todas las regiones del planeta ni con respecto a la profusa tipología existente de instituciones de educación superior. En consecuencia, parece analíticamente más adecuado hacer referencia a los distintos procesos de internacionalización desplegados por universidades en diferentes lugares.

Aun cuando la idea de internacionalización universitaria dista mucho de poseer una acepción unívoca, Hawawini (2016, p. 77) ofrece una definición a la vez comprensiva y precisa: "... *an ongoing process of change whose objective is to integrate the institution and its key stakeholders (its students and faculty) into the emerging global knowledge economy.*"

Al ser un proceso en curso, hay que preguntarse si la internacionalización de las universidades se corresponde con la lógica de un mercado global o más bien se trata de globalizar las actividades universitarias. Con todas las cautelas y matices, cabría responder más bien con la segunda alternativa señalada. Uno de los elementos básicos que permiten impulsar la internacionalización para poder globalizar determinadas actividades universitarias mediante la señalización son los *rankings* universitarios que cobran relieve en los primeros años 2000. Tales *rankings* internacionales son la arena en la que se dirime la competencia a nivel internacional por el *status* académico (prestigio y reputación).

Es importante destacar que los *rankings* no miden el grado de internacionalización de una universidad sino el reconocimiento que sus actividades, sobre todo de investigación, tienen en la esfera internacional. De alguna forma, lo que indican es el grado de integración que sus actividades tienen en la sociedad global del conocimiento. Por ello, aunque una universidad no pretenda convertirse en un competidor global en el mercado de la educación superior, le interesa el reconocimiento internacional para conseguir el prestigio académico que le permita desatacar en su propio entorno regional o nacional. Por esta razón se podría pensar que el prestigio y la reputación constituyen objetivos fundamentales de los procesos de internacionalización universitaria para aquellas instituciones que no pueden aspirar a ocupar posiciones destacadas en los mercados internacionales de la educación superior.

A pesar de que los *rankings* internacionales apenas recogen indicadores que midan el grado de internacionalización de una universidad, tienen una gran influencia en el prestigio internacional de la institución, de forma que, si una ocupa una buena posición en los *rankings* es más reconocida internacionalmente y, por tanto, independientemente del grado real de internacionalización de sus actividades y de sus estudiantes, es percibida como una universidad de alcance internacional.

Esto se puede comprobar para el caso español si se analiza el único *ranking* específico de internacionalización de universidades realizado por el *Times Higher Education* (THE), denominado "*The World's Most International Universities*," en el que utiliza tres indicadores típicos de internacionalización y los completa con un indicador de reputación internacional basado en la "*Academic Reputation Survey*" realizada para el *ranking* global. A cada uno de estos cuatro indicadores (profesores internacionales, estudiantes internacionales, autores internacionales en colaboración y reputación internacional) se le da un peso igual del 25%. En la

edición de 2017, el *ranking* recoge 150 universidades de todo el mundo y entre ellas solo hay una española, la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), en el puesto 90 del mundo. Se da la paradoja, sin embargo, de que, si se considera la situación de las otras universidades españolas tomando como referencia solo los indicadores específicos de internacionalización, en primer lugar, estaría la Universidad Pompeu Fabra quien, con una puntuación de 65,1 seguida de las universidades de Alcalá (55,8), Navarra (55,6), Carlos III de Madrid (53,1), Autónoma de Barcelona (52,3) y, ya en sexto lugar, la Autónoma de Madrid (51,6). Sin embargo, esta última universidad ocupa la primera posición de las universidades españolas en el *ranking* de internacionalización, gracias a un indicador subjetivo de reputación, elaborado con las opiniones de los expertos participantes en la encuesta realizada. Se destaca así la importancia del prestigio para la imagen internacional de las universidades con un efecto de retroalimentación, ya que, al mismo tiempo, este prestigio alcanzado por su posición en los *rankings* le permite a su vez reforzar esta buena posición.

Flagship frente a world-class universities

En el sistema universitario español, la mayor parte de las instituciones de educación superior desarrollan su servicio de educación en un ámbito nacional o regional y producen una limitada investigación, normalmente vinculada a su entorno social y productivo. Son instituciones de gran importancia para el tejido social y económico en el que están ubicadas pero que no tienen una gran repercusión en el ámbito internacional. En principio no parece tener mucho sentido compararlas con las universidades de rango mundial (*world-class universities*, WCU) (Altbach & Salmi, 2011), que ocupan las primeras plazas en los rankings internacionales, cuya misión y alcance es muy superior y que simbólicamente compiten en el mercado global de la educación superior. A pesar de ello, es fundamental para estas universidades integrarse en el ámbito del conocimiento global e internacionalizar parte de sus actividades para aparecer en los *rankings* internacionales y conseguir el prestigio y la reputación que les permita destacar en sus ámbitos naturales de actuación.

Se plantean así dos problemas diferentes que, sin embargo, no se suelen separar. Por una parte, estaría la cuestión de cuáles son las universidades que tienen el prestigio y la capacidad para competir en el mercado global y ver qué posición competitiva ocupa cada una de ellas y, por otra, determinar la calidad de las universidades que, sin tener esa posibilidad o ambición de competir globalmente, deben esforzarse por ser mejores en el cumplimiento de sus respectivas misiones.

En el primer caso, el modelo de universidad que configuran los *rankings* internacionales (WCU) sirve para la función de clasificar a las universidades que protagonizan el mercado global. Para el segundo, sin embargo, este modelo no resulta tan adecuado, puesto que todas las universidades no tienen alcance mundial, y resulta más apropiado el concepto de la *new flagship university*, que hace referencia a aquellas instituciones que, aceptando los estándares

internacionales de la importancia de la investigación, tienen un conjunto de características y responsabilidades a nivel regional y nacional que no les permiten destacar en los rankings internacionales (Douglass, 2016). Por lo tanto, estas universidades, que son o pretenden ser intensivas en investigación, tienen además objetivos más específicos en sus entornos locales y no disponen de los recursos y las capacidades necesarias para convertirse en competidores globales.

Este concepto de *flagship university* parece mucho más adecuado para analizar la situación de las universidades españolas que el de la *world-class university*.

Conclusión

En el nuevo contexto de la educación superior el incremento de la competencia no significa que exista un único mercado en el que todas las universidades compiten unas contra otras por captar recursos escasos. Por tanto, no parece adecuado para la mayoría de las universidades mundiales centrar sus esfuerzos solo en mejorar sus posiciones en los *rankings* internacionales (que vendrían a jugar el papel de señalizadores para los clientes potenciales). Antes, al contrario, una alta influencia en el territorio próximo (regional o nacional) viene a ser su objetivo esencial cuyo logro permitiría, además, reforzar la autonomía de las propias universidades puesto que, al alcanzar una importante reputación nacional, son capaces de alcanzar mejores acuerdos con sus grupos de interés (especialmente, gobiernos y agencias financieras). Obviamente, tal reputación no puede dar la espalda a un sólido compromiso internacional (estimado a partir de los indicadores habituales de producción científica: publicación de artículos en revistas de relieve, patentes, etc.), puesto que en la sociedad contemporánea del conocimiento son dichos indicadores los utilizados para clasificar las instituciones de educación superior.

En este sentido, la idea de *new flagship university* (Douglass, 2005, 2016) ofrece un nuevo relato más riguroso y coherente con dicha realidad y, sobre todo, mucho más útil socialmente. Escalar puestos en los *rankings* no debe ser un fin en sí mismo, sino una constatación más de que la universidad sirve adecuadamente los intereses del conjunto de la sociedad en sus diversos planos espaciales (local, regional, nacional e internacional). Este objetivo es aún más realista y adecuado si se tiene en cuenta (como hemos visto en el caso de las universidades españolas con una argumentación que podría extenderse sin dificultad a todas las universidades punteras en los *rankings*) que la reputación desempeña un papel crucial en el posicionamiento relativo de las universidades, puesto que las universidades que ocupan las principales posiciones de los *rankings* también son las universidades que gozan de mejor reputación.

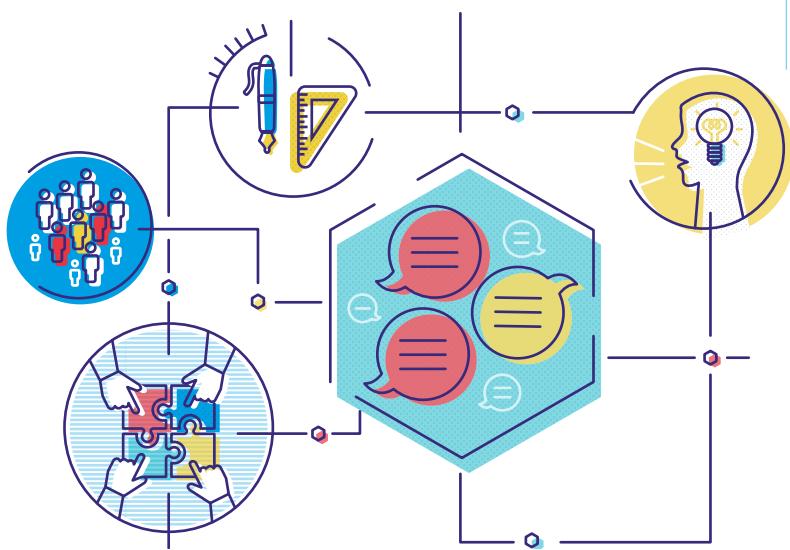


Referencias

- Altbach, P. G., & Salmi, J. (eds.). (2011). *The road to academic excellence: The making of world-class research universities*. Washington, DC: World Bank Publications.
- Douglass, J. (2005). *All Globalization is Local: Countervailing Forces and the Influence on Higher Education Markets*. Research & Occasional Paper Series: CSHE.1.05. Berkeley, CA: University of California, Berkeley.
- Douglass, J.A. (ed.) (2016). *The new flagship university. Changing the paradigm from global ranking to national relevancy*. Basingstoke, Hampshire, UK: Palgrave.
- Hawawini, G. (2016). *The Internationalization of Higher Education and Business Schools*. A Critical Review. Singapur: SpringerBriefs in Business.

SECCIÓN III

PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DE INTERNACIONALIZACIÓN



07

POLÍTICA LINGÜÍSTICA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN: EL ESPAÑOL COMO ACTIVO

DOROTHY KELLY

Introducción

Universidades de todo el mundo llevan más de veinte años dedicando grandes esfuerzos a introducir titulaciones impartidas en inglés (*English-taught programmes*, ETP) como instrumento de internacionalización.

Esta medida se basa en la teoría de que, si queremos atraer al talento internacional, no se puede suponer que todos los alumnos hablarán la lengua local de la institución que los acoge y, por tanto, las universidades deberían adoptar el inglés (internacional) como idioma para la instrucción, al menos para parte de nuestra oferta académica. Y en efecto, en los últimos años ha aumentado enormemente el número de titulaciones impartidas en inglés en todo el mundo, especialmente en Europa, muchas de ellas en países cuyas lenguas nacionales tienen escasa difusión, como los Países Bajos, Suecia, Dinamarca, Noruega o los países bálticos, pero también en Alemania, Italia o Francia (Wächter y Maiworm, 2014). Sin

embargo, de acuerdo con Wächter y Maiworm (2014), incluso después del reciente auge en los ETP, únicamente representan el 6% de la oferta de titulaciones, y cuentan con un escaso 1,3% de la población estudiantil en Europa. Por otra parte, los ETP cuentan también con sus detractores, que cuestionan la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, las ramificaciones políticas y sociales de no enseñar en la lengua local o nacional, o la disponibilidad de un número suficiente de estudiantes y/o personal cualificados para hacer viables los programas de estudio.

El caso de España

España, donde el aprendizaje de lenguas ha sido de siempre la Cenicienta del sistema educativo, ha sido de los últimos países en adoptar esta tendencia, pero la ha ido asimilando lentamente y el número de ETP sigue creciendo. Es cierto que unos ETP completos bien diseñados y puestos en marcha, o asignaturas individuales bien desarrolladas e impartidas en lengua inglesa (*English as a Medium of Instruction*, EMI) en el marco de titulaciones impartidas mayoritariamente en lengua local, pueden aportar un valor añadido considerable a nuestras universidades, concretamente atrayendo a estudiantes extranjeros no hispanohablantes, facilitando así el aprendizaje de competencias lingüísticas internacionales y de alto nivel entre los estudiantes locales, y mejorando el perfil internacional de nuestras universidades así como nuestra cooperación con socios extranjeros. Sin embargo, no es menos cierto que el nivel de dominio de las lenguas extranjeras en general (y del inglés, en particular) en España, aunque ha mejorado en gran medida en las últimas décadas, sigue siendo su talón de Aquiles, lo que impide que muchas instituciones se atrevan a ampliar su oferta de asignaturas o titulaciones completas en inglés, ya que no cuentan con un número suficiente de estudiantes locales y personal académico o no académico cualificados para garantizar la viabilidad de los ETP.

A nivel nacional y autonómico, se han implantado importantes medidas políticas para mejorar las competencias lingüísticas en la educación preuniversitaria: por ejemplo, ahora hay una amplia oferta en casi todo el país de Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras (AICLE; *Content and Language Integrated Learning*, CLIL) “bilingüe” en la educación primaria y secundaria. A nivel universitario, distintas instituciones individuales y gobiernos autonómicos han establecido el requisito de que todos los estudiantes deban acreditar un nivel B1 o B2 en una lengua extranjera para graduarse. Todas estas medidas han gozado de distintos grados de éxito y aceptación.

No solo el inglés

Este conjunto de circunstancias conlleva que, junto con la puesta en marcha gradual de EMI, exista una necesidad apremiante de implantar políticas lingüísticas más amplias que ofrezcan oportunidades a los estudiantes, así como al personal académico y no académico, para aprender lenguas y así crear una sólida base a

partir de la cual empezar a construir. Pese a que el inglés es, sin lugar a dudas, una lengua clave hoy en día, en nuestro mundo multicultural cada vez más complejo, también corresponde a nuestras universidades promover el aprendizaje de otras de las lenguas más habladas del mundo (caso del árabe, el chino, el francés o el ruso), así como de otras lenguas menos habladas, a fin de proteger nuestro abundante patrimonio cultural mundial y fomentar el entendimiento y la comunicación interculturales.

Pero no todos los aspectos de las políticas lingüísticas institucionales necesitan ni deben concentrarse en lenguas extranjeras. En las comunidades autónomas bilingües se están haciendo grandes esfuerzos para promover y desarrollar sus lenguas cooficiales respectivas. Y en toda España, el énfasis que se viene poniendo en la mejora de las competencias en lenguas extranjeras ha eclipsado con frecuencia la consideración de la lengua española como activo importante para nuestras instituciones, y también para nuestras políticas de internacionalización. Un factor clave en el origen de la EMI en los Países Bajos, los países nórdicos y los bálticos ha sido precisamente el hecho de que sus lenguas nacionales no se hablan extensamente. El español, en cambio, es una de las lenguas más habladas del mundo.

El español como activo

En el último informe anual del Instituto Cervantes, *El español en el mundo 2016*, los datos confirman que el español continúa siendo el segundo idioma más hablado del mundo, con 472 millones de hablantes nativos, y que alrededor del 7,8% de la población mundial lo habla. El español es también el segundo idioma del mundo en número total de hablantes competentes (nativos, hablantes de segundo idioma y estudiantes de la lengua), que se calcula en 567 millones en el mismo informe. Aplicando una serie de criterios como el número de países donde es el idioma oficial, su uso en el comercio internacional, o su uso en organizaciones internacionales, el español fue considerado el segundo idioma en importancia internacional en 2014, solo por detrás del inglés. Actualmente hay 21 millones de estudiantes de español como lengua extranjera en el mundo. Este escenario ofrece claramente enormes oportunidades para que las instituciones educativas empleen el español como idioma para la impartición de clases.

La importancia internacional del español incita a un gran número de estudiantes a aprender nuestra lengua, interesándose gran parte de ellos por aprenderla en un entorno nativo; el éxito de los programas de estudio en el extranjero (*Study Abroad*) centrados en el aprendizaje del idioma en un gran número de universidades españolas da fe de ello. España sigue siendo el tercer país que más estudiantes recibe de Estados Unidos para programas de estudio en el extranjero, acogiendo al 9% del total de universitarios participantes en programas de este tipo en todo el mundo en el curso 2014-15, un incremento del 5,1% con respecto al año anterior.

(IIE Open Doors, 2016). El atractivo de las instituciones hispanohablantes, que se encuentran entre los 25 destinos más solicitados, se confirma con la presencia de otros seis países hispanohablantes. Por supuesto, cabe cuestionar si este tipo de programa se puede considerar un ejemplo real de internacionalización, pues los estudiantes no suelen estar en contacto con sus compañeros locales (cuando participan en "programas isla"). No obstante, cuando las universidades organizan actividades conjuntas y emplean sus vínculos en el marco de este tipo de programa para promover su estrategia internacional en general (por ejemplo, con programas de inscripción mixta y directa en nuestras facultades, entre otras formas de cooperación), estos programas de ELE (español como lengua extranjera) ofrecen enormes oportunidades para avanzar en estrategias de internacionalización.

También desde el punto de vista de la política de captación de estudiantes internacionales, la oferta académica tanto a nivel de grado como de posgrado está abierta para los estudiantes hispanohablantes nativos de todo el mundo. Los estudiantes argentinos, chilenos, mexicanos o guatemaltecos aportan experiencias y dinámicas interculturales e internacionales a nuestros campus en la misma medida que los franceses, los chinos, los marroquíes o los australianos. Hablar la misma lengua suele confundirse con tener la misma cultura, pero cualquiera que haya viajado a distintos países hispanohablantes (o a diferentes países angloparlantes o francoparlantes...) habrá advertido rápidamente la diversidad existente entre estos entornos que comparten idioma. Poder abrir nuestros programas de estudio, especialmente a nivel de posgrado, a los hispanohablantes nativos de la mayor parte de América Latina, y también a una población cada vez mayor de los Estados Unidos, es una enorme ventaja internacional para nuestras universidades.

En tercer lugar, entre los 21 millones de estudiantes de español como lengua extranjera, existe un gran número de hablantes no nativos de la lengua potenciales candidatos para realizar estudios de grado o de posgrado en España. Este dato se confirma con las excepcionales cifras que consigue España en el programa Erasmus curso tras curso, donde se mantiene como el país líder desde hace años. La gran mayoría de estos becarios Erasmus siguen estudios de grado, la mayor parte de los cuales se imparten en español. Por otra parte, estos mismos estudiantes constituyen, evidentemente, un grupo importante de potenciales candidatos para programas de posgrado impartidos en español.

En resumen: tener como lengua principal de instrucción un idioma hablado por 567 millones de personas en todo el mundo es un activo excepcional para las universidades españolas que buscan atraer a estudiantes internacionales para la movilidad de créditos (temporal) y para programas de titulación completa de grado y de posgrado impartidos en español. También supone una oportunidad extraordinaria para atraer a estudiantes que desean aprender o perfeccionar

su dominio de una lengua con una demanda cada vez mayor en el ámbito laboral debido a la importancia del español en el comercio internacional, y de las relaciones internacionales en general, lo que convierte a las universidades españolas en un destino principal para el estudio en el extranjero.

Solo falta que nuestras universidades reconozcan y aprovechen al máximo estas oportunidades y las incorporen expresamente en sus estrategias de internacionalización.

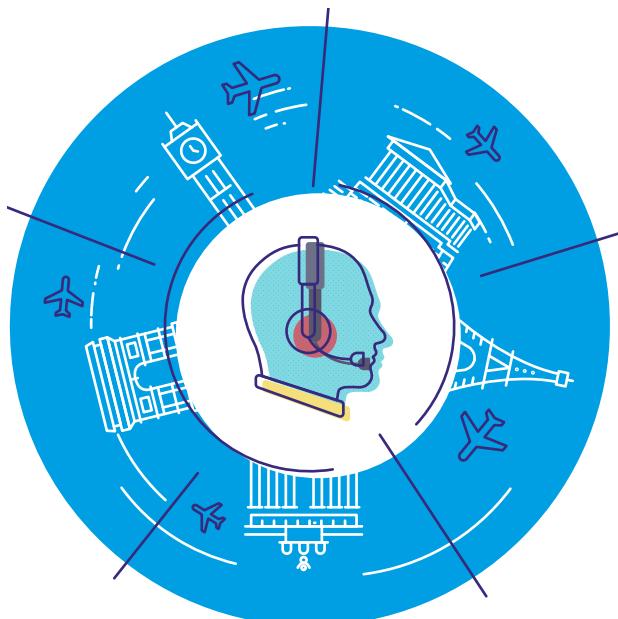


Referencias

Instituto de Educación Internacional. (2016). *Open Doors Report on International Educational Exchange*. Recuperado de <http://www.iie.org/opendoors>

Instituto Cervantes. (2017). *El español en el mundo* 2016. Madrid: Instituto Cervantes.

Wächter, B. & Waiworm, F. (eds). (2014). *English-Taught Programmes in European Higher Education. The State of Play in 2014*. Bonn: Lemmens.



08

INTERNACIONALIZACIÓN DEL PERSONAL NO ACADÉMICO

MARINA CASALS

Introducción

Desde hace ya un tiempo, universidades, gobiernos y la Comisión Europea han estado invirtiendo en la movilidad estudiantil con el fin de formar a ciudadanos globales. El programa Erasmus lleva vigente más de 30 años y ha beneficiado a millones de estudiantes. Las universidades se han centrado en internacionalizar la experiencia del estudiante con el fin de desarrollar los perfiles internacionales del mismo y, de este modo, prepararlo mejor para acceder al mercado laboral. Asimismo, se ha realizado una inversión considerable en la internacionalización de los docentes con el fin de potenciar el impacto de su investigación y sus publicaciones internacionales, además de incrementar el número de cursos y programas internacionales, etc. Pero ¿y el personal administrativo?

La Comisión Europea considera que se podría realizar un cambio

sistemático en la movilidad del personal, razón por la cual el programa Erasmus+ está invirtiendo grandes cantidades en esta forma de internacionalización. Este artículo describe la situación actual y ofrece alternativas cuando la movilidad no es una opción.

Movilidad para el personal administrativo

Dentro del programa Erasmus+, el personal no académico podrá solicitar financiación para una estancia de una semana en una institución asociada. Una consecuencia de ello es que la mayoría de universidades ha experimentado un aumento en el número de solicitudes de visitas de personal de instituciones asociadas, algo que, a su vez, las ha llevado a desarrollar una solución innovadora para gestionar esta creciente demanda: semanas de personal internacional. Estas semanas permiten a las universidades concentrar la mayor parte de las solicitudes de visita en una sola semana y mostrar las cualidades de la institución a todos sus socios de una sola vez. Por otro lado, estas semanas pueden emplearse también como una actividad para internacionalizar en casa, beneficiándose de las muchas culturas diferentes que se reúnen para estos eventos.

Aspectos negativos de la movilidad

Es necesario que el personal administrativo tenga cierta predisposición, un interés por viajar al extranjero, una mentalidad abierta a la internacionalización, y la motivación para pasar por el proceso. Además, deben contar con un nivel aceptable de inglés, algo que mucha gente, en España al menos, no tiene. Su situación personal o familiar debe permitir la movilidad y sus superiores deben comprender y apoyar la idea. Por ello, en vista de todas estas circunstancias, el plan de movilidad solo puede aplicarse de manera realista a una pequeña parte del personal no académico.

Y lo que es más importante: ¿podemos estar seguros de que un intercambio de una semana puede inculcar a nuestro personal la mentalidad internacional que queremos que tengan? Se ha demostrado que, si una persona acude con una actitud que no es la adecuada, la estancia en el extranjero solo puede servir para reforzar su visión ethnocéntrica del mundo. Desde luego, se trata de un aspecto de la movilidad que debe seguirse estudiando.

¿Qué pasa después?

Tras una experiencia positiva en el extranjero, el personal suele regresar abierto a nuevas ideas y métodos, pero el éxito duradero del ejercicio depende totalmente de la disposición o la capacidad de la institución local para adoptar estas nuevas ideas. Si la institución local no está dispuesta o no puede asumir esto, ¿se sentirán frustrados los empleados participantes? ¿Y cómo se puede gestionar esa posible frustración? ¿Es posible que el periodo de movilidad en el extranjero pueda acabar teniendo un efecto negativo? ¿Puede algo que se considera tan positivo producir un efecto indeseado?

Alternativas a la movilidad

En 1999, Bengt Nilsson sopesaba alguna solución para todos los estudiantes de la Universidad de Malmö que, por el motivo que fuera, no pudieran experimentar un periodo en el extranjero, y se le ocurrió el concepto de "Internacionalización en casa". Desde entonces, la mayoría de universidades han implementado planes para la internacionalización en casa en sus propias instituciones, haciendo hincapié en la internacionalización del currículum. No obstante, la mayor parte de estos planes están destinados a los estudiantes y siguen olvidándose de la columna vertebral de las universidades: su personal no académico. Como señaló Brandenburg, "la mayoría de las estrategias y análisis ignoran al personal administrativo como un componente esencialmente relevante".

Internacionalización en casa para el personal

En 2011, la Universitat Rovira i Virgili (URV) pensó que un buen sistema para incluir a todo el personal (aquellos dispuestos a viajar y aquellos que no podían o no querían) sería crear un curso de formación sobre internacionalización en nuestra propia institución, de manera que no fuera necesario el desplazamiento del personal. Este programa de formación se impartiría al personal administrativo en su propio idioma y en su propia institución. El curso pretendía transmitir el mensaje de que la internacionalización es importante, de que la institución realiza un gran esfuerzo en el proceso y que todo el mundo tiene un papel que desempeñar. En resumen, sería un mensaje informativo y motivador.

A la hora de implementar este curso en nuestra propia institución, conseguimos abordar con éxito algunos desafíos esenciales: el personal ya no necesitaba tener un algo nivel de inglés y podía asistir al curso independientemente de sus circunstancias personales. Los responsables del personal que quería asistir veían con mejores ojos este curso que el hecho de que sus empleados se marcharan toda una semana. Por último, el curso estaría dirigido al personal administrativo que aún no había abierto su mente a la internacionalización.

Resultados iniciales

Los resultados fueron alentadores. El primer día, las impresiones expresadas por algunos de los asistentes mostraban que seguían vigentes muchos estereotipos. Sin embargo, en el último día los mismos asistentes se mostraron convencidos de la importancia de la internacionalización y se habían convertido en defensores de la misma.

En lo que respecta a los resultados de aprendizaje esperados del curso de internacionalización para el personal no académico, se espera que los participantes:

- Comprendan qué es la internacionalización y por qué su institución trabaja en pro de ella
- Se sientan parte del proceso de internacionalización y puedan contribuir a ella de manera activa
- Comprendan mejor la comunicación intercultural y estén mejor preparados para afrontar las dificultades derivadas de la misma
- Aprendan de la experiencia de otros compañeros empleados administrativos
- Sientan que son parte importante del cambio hacia la internacionalización dentro de su propia institución

Cambio de mentalidades

Inspirándonos en estos cambios, hemos decidido impartir el curso anualmente dentro de la formación continua que ofrecemos a nuestro personal. Creemos que, con el tiempo, conseguirá cambiar la mentalidad institucional de nuestra universidad desde dentro.

Los positivos resultados del curso han motivado a la URV a exportarlo como ejemplo de buena práctica a otras instituciones tanto en España como en el extranjero y a solicitar financiación al programa de asociaciones estratégicas Erasmus+ bajo el nombre de proyecto SUCTI (siglas en inglés de Cambio Sistemático de la Universidad hacia la Internacionalización). El proyecto SUCTI fue seleccionado para su financiación y, por lo tanto, fue mejorado, creció y se expandió. Está coordinado por la URV y se beneficia de la implicación y los conocimientos de la Asociación Europea para la Educación Internacional (*European Association for International Education*, EAIE), el Centro para la Internacionalización de la Educación Superior de la Università Cattolica del Sacro Cuore (*Center for Higher Education Internationalisation*, CHEI), el Instituto de Impacto Global (República Checa); la Cátedra de UNESCO de la Gestión Universitaria en la Universitat Politècnica de Catalunya (España); la Universidad de Oporto (Portugal), la Universidad Justus Liebig en Giessen (Alemania) y la Universidad Adam Mickiewicz en Poznan (Polonia).

Medición del impacto

Otro objetivo importante del proyecto es el de medir el impacto de la formación sobre internacionalización. Para ello, se ha creado una encuesta con el fin de analizar y realizar un seguimiento de los posibles efectos que puede tener el curso sobre las mentalidades de los participantes. Los participantes llenan una encuesta con sus opiniones antes del curso, y luego llenan la misma encuesta al terminar el mismo. Los cuatro aspectos medidos hasta ahora son:

- Actitudes (favorables o no favorables al proceso de internacionalización)
- Estereotipos o prejuicios (¿los hay?)
- Comunicación (capacidad percibida para comunicarse)

- Cultura de internacionalización (es decir, una cultura que favorece u obstruye la internacionalización)

La encuesta muestra que, una vez finalizado el curso de SUCTI, hay una clara tendencia de mejora ligera en la actitud de los participantes hacia la internacionalización, las habilidades de comunicación percibidas, la cultura internacional de la institución y el entendimiento de los prejuicios y estereotipos.

La encuesta consistía inicialmente en veinte puntos, y el formato de respuesta era de cinco opciones de Likert. La encuesta ha sido objeto de una prueba de fiabilidad estadística, mediante la cual identificamos que era necesario reformular seis de las veinte preguntas para que los encuestados las entendieran más claramente. Desde entonces, estas preguntas se han mejorado. Sin estos enunciados confusos, la fiabilidad estadística de la encuesta lleva a una consistencia técnica de la escala y a un alfa de Cronbach de 0,70, lo cual es muestra de buena fiabilidad.

La figura 1 presenta las respuestas totales hasta la fecha (27 encuestados a fecha de enero de 2016), y muestra una comparación entre las puntuaciones promedio de cada sección de la encuesta antes y después del curso de SUCTI.

La comparación entre las mediciones previas y posteriores muestra diferencias que pueden atribuirse a la formación sobre internacionalización recibida por los participantes en la universidad.

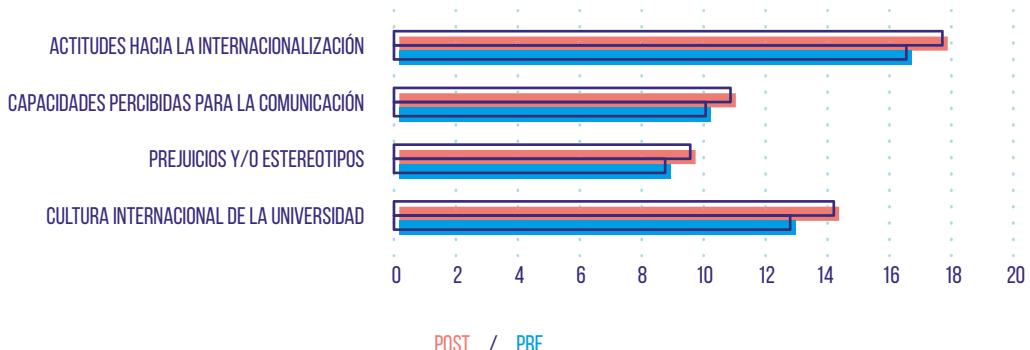


Figura 1: Comparación entre las puntuaciones promedio (proyecto SUCTI)

Tanto las encuestas como el método de evaluación serán revisados como parte del proyecto SUCTI. La propia encuesta será revisada y mejorada si es necesario, y se añadirá un tercer cuestionario a los dos existentes, que se entregarán a los participantes tres meses después de finalizar el curso de formación con el fin

de incluir la medición del impacto. Se espera que los resultados contribuyan al estudio científico sobre la internacionalización y beneficien al campo de la internacionalización tanto en casa como en las universidades en general.

Una imagen vale más que mil palabras

Uno de los valores centrales del proyecto es que todos, independientemente del cargo que ocupamos en nuestra institución, somos importantes en el proceso de internacionalización de nuestra propia organización. Por ello, el proyecto SUCTI ha adoptado la imagen de los *castells* (torres humanas), que son muy típicas en Tarragona, la región de España donde tiene su sede la URV. Son un ejemplo perfecto para transmitir el importante mensaje de que cada miembro del personal de la institución es necesario en el proceso de avance hacia la internacionalización. Del mismo modo que el éxito de un *castell* depende de la contribución de cada *casteller* (integrante del *castell*), las contribuciones de todos los miembros de una universidad, es esencial para su proceso de internacionalización.

Sitio web del proyecto SUCTI: www.suctiproject.com

Nota del autor:

Ya se había publicado un artículo previo sobre el "Abordar al personal administrativo" en la revista de Forum de EAIE (Invierno 2015). Este artículo actual ha sido modificado y actualizado.



Referencias

Nilsson, B. (1999, Spring). *Internationalisation at home: Theory and praxis*. EAIE Forum, 20-21.

Brandenburg, U. (2016). *The Value of Administrative Staff for Internationalization. International Higher Education*, 85, 15-17.



09

UN POCO DE HISTORIA SOBRE EL MARKETING Y LA CAPTACIÓN DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

ANTONI LUNA GARCÍA Y MAITE VIUDES

Antecedentes

¿Promoción internacional? ¿Qué es eso?

El sistema universitario español ha sido tradicionalmente planteado como un servicio público de y para los ciudadanos españoles y, por lo tanto, ha dejado de lado la dimensión internacional de captación de estudiantes. De hecho, este modelo de universidad como servicio público no permitía, incluso hasta finales de la década de los años noventa, una competición para captar a estudiantes nacionales. Hasta ese momento, la asignación de la universidad se hacía en función del distrito universitario de residencia del estudiante y no por un proceso de competición universitaria. De este modo, las universidades españolas no han tenido tradicionalmente la necesidad de competir para captar y atraer estudiantes. En este sentido, no existía y apenas existe en el ADN de la universidad española una cultura de

políticas activas de captación de estudiantes a nivel nacional, y por lo tanto mucho menos a nivel internacional. En este texto analizaremos la evolución de este tema especialmente en referencia a la captación de estudiantes internacionales de grado (*degree-seeking students*) aunque también haremos referencia a la evolución de los estudiantes de postgrado y a los estudiantes de movilidad (*credit-seeking students*).

El sistema universitario español ha sido poco receptivo históricamente a la entrada de estudiantes internacionales de grado; los cuáles debían o bien hacer parte de la educación secundaria en España para después pasar las pruebas de acceso a la universidad, o bien enfrentarse a interminables trámites burocráticos para la convalidación de los estudios de secundaria de sus países de origen.

La situación cambia ligeramente durante la década de los 90 con la entrada en vigor del programa Erasmus y con la puesta en marcha de las universidades privadas en España. La puesta en funcionamiento de los programas Erasmus obliga a las universidades españolas a organizar servicios de acogida, y asesoramiento para estudiantes internacionales en programas de movilidad y también a abrir por primera vez sus aulas a estudiantes de otros países. Todo este proceso se ha ido agilizando durante las últimas décadas y, especialmente desde la entrada en vigor en el año 2007 del decreto de adaptación de la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior.

La llegada de los estudiantes Erasmus tiene también una contrapartida fundamental y es la profesionalización y especialización de equipos técnicos en las áreas de relaciones internacionales. Las reuniones y las conferencias especializadas como la *European Association for International Education* (EAIE) en el sector de las relaciones internacionales, ha permitido profesionalizar el sector y comparar las estrategias de marketing que hacen otros países europeos con más tradición en la captación internacional, como Reino Unido, los Países Bajos, o los países escandinavos.

En el año 1990 se aprueban así mismo las primeras licencias de universidades privadas en España que se irán convirtiendo también en un revulsivo en el campo de la captación internacional de estudiantes de grado y postgrado. Algunas de estas universidades inician desde su creación campañas de captación a nivel internacional. A pesar de su voluntad, la captación es limitada debido a las mismas trabas burocráticas de convalidación de títulos, visados, etc. que sufren las universidades públicas.

Bolonia y el Marketing internacional

La adaptación de las universidades españolas al sistema europeo de educación superior ha sido el punto de inflexión en el tema del marketing al equiparar parcialmente nuestra estructura de títulos al del resto de países europeos y, de hecho, al de la mayoría de los países del mundo. Por primera vez se establecen los

másteres como titulación oficial en 2007 entre los estudios de grado y el doctorado. Sin embargo, la adopción del modelo 4+1 (4 a los de grado por 1 de máster) frente al más habitual en Europa del 3+2 también ha perjudicado la capacidad de atracción especialmente al grado de estudiantes europeos, pero en cambio sí que ha hecho muy atractiva la oferta de másteres.

La creación de estos programas de másteres oficiales en el 2007 en España abrió nuevas posibilidades de captación de estudiantes internacionales. Por primera vez aparece una verdadera competición de las universidades españolas para captar estudiantes tanto a nivel nacional como internacional. Además, a nivel de máster las barreras administrativas eran menos complicadas y las universidades necesitaban estudiantes para sus nuevos másteres con lo cual se establecieron en algunas universidades oficinas de marketing y de captación.

Según el último informe datos y cifras del sistema universitario español del Ministerio de Educación, en el curso 2014-15 un total de 85.973 estudiantes extranjeros eligieron las universidades españolas para realizar sus estudios. Los estudiantes de grado representan un 4,1% del total de matriculados, porcentaje que se sitúa por debajo de la media de la OCDE (8,5%), los de máster un 17,8% y los de doctorado un 22,8%. Respecto al origen de los estudiantes, el colectivo más importante proviene de los países de América Latina y Caribe. La elección de las universidades españolas es baja, aunque en crecimiento entre los estudiantes de Europa y de Asia, e incipiente pero con una buena progresión entre los estudiantes de Oriente Medio y Norte de África.

Desde el año 2007 algunas universidades españolas han empezado de forma más activa a participar en organizaciones internacionales y en ferias de postgrado con la voluntad de captar estudiantes. Además, desde el año 2001, las universidades deben también competir para captar a los estudiantes locales al desaparecer la obligatoriedad de estudiar en el distrito universitario de residencia. Algunas de las universidades más pioneras a este respecto han creado políticas de marketing y captación profesionalizadas que cada vez son más eficaces.

Por otro lado, organismos públicos como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Exteriores, los gobiernos regionales, o incluso algunos ayuntamientos han empezado a crear iniciativas de promoción colegiada en algunos de las ferias más importantes del sector. La creación en el 2010 de la plataforma universidad.es, una agencia gubernamental dependiente del Ministerio de Educación que tenía como principal objetivo la promoción del sistema universitario español en el mundo, es fruto de estas nuevas estrategias de internacionalización activas. Actualmente las funciones de universidad.es las ha asumido el SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación Superior), dependiente del Ministerio de Educación.

Otra iniciativa es la que han llevado a cabo los rectores de las universidades españolas a través de la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades Españolas), creando foros especializados en la internacionalización. En algunas regiones existen iniciativas de promoción conjunta. Otras iniciativas vienen de agrupaciones de universidades por regiones como es el caso de la Alianza 4 Universidades (A4U), que agrupa a las cuatro universidades más dinámicas de Madrid y Barcelona y que plantea estrategias de internacionalización desde su creación en 2008.

El informe *Education at a Glance* de la OCDE (2016) indica que España capta un 2,5% de los estudiantes extranjeros en el máster y doctorado, todavía lejos de países como Estados Unidos (26%), Reino Unido (15%), Francia (11%) y Alemania (10%).

A pesar de todas estas iniciativas, la captación internacional de estudiantes de grado se mantiene en cifras más que discretas si las comparamos con países de nuestro entorno más inmediato y si además tenemos en cuenta el potencial de un país con un sistema educativo en un idioma con una proyección internacional como el español.

Cambios recientes y perspectivas de futuro

En los últimos años se han producido algunos cambios que plantean un futuro mucho más abierto en la captación de estudiantes de grado internacionales. En primer lugar, se ha abierto la posibilidad de organizar grados de tres años siguiendo el modelo de la mayoría de los países europeos, y se permite gradualmente la convivencia del modelo 4+1 con el nuevo de 3+2.

Por otro lado, el acceso a la universidad también está flexibilizando los requisitos para los estudiantes internacionales. Por un lado, los estudiantes provenientes de estados miembros de la Unión Europea pueden usar la acreditación de sus estudios de secundaria y los exámenes de acceso a la universidad de sus países como credencial de entrada a las universidades españolas en igualdad de condiciones con los estudiantes locales. Para los estudiantes no europeos, se establecen sistemas de reconocimiento mucho más ágiles de acceso y de reconocimiento. Lo cual está permitiendo un aumento en la entrada de estudiantes no sólo de "credit mobility" (Erasmus, intercambio, etc.), sino también de "degree mobility" tanto para postgrado (máster y doctorado) como para grado.

Pero si hay un tema que ha hecho cambiar la percepción de los dirigentes de las universidades españolas en la captación de alumnos de grado, es la posibilidad de cobrar tasas diferenciadas para los estudiantes locales (incluyendo los de la Unión Europea) y para los estudiantes extracomunitarios. El coste de la matrícula para estos últimos es entre cuatro y cinco veces superior a la de los estudiantes locales.

Los efectos de la crisis económica en España han reducido la dotación económica que reciben las universidades públicas, y eso ha llevado a sus dirigentes a buscar nuevas vías de ingresos. Por primera vez algunas universidades plantean la internacionalización no solo como una estrategia de posicionamiento nacional e internacional, sino también como una vía de ingresos económicos adicionales.

Aún hay mucho trabajo que hacer, y para mejorar nuestro posicionamiento en el paisaje de la educación internacional, es imprescindible que se ponga en marcha una estrategia de captación internacional a nivel nacional acompañada de una importante asignación de recursos, en especial creando un fuerte programa de becas para atraer talento a nuestras universidades. Un primer paso en esta dirección ha sido el informe *Estrategia para la Internacionalización de la Universidad Española 2015-2020*, del Ministerio de Educación, elaborado en 2014 por un grupo de expertos.

Algunas universidades han empezado estrategias de captación internacional de grado y posgrado, especialmente las universidades privadas, las escuelas de negocios y algunas universidades públicas. Sin embargo, la mayoría han hecho movimientos muy tímidos en esta dirección debido en parte a la falta de recursos o de personal especializado en estas materias. De todos modos, se ha de tener en cuenta que, para tener buenos resultados, hace falta una planificación estratégica de internacionalización clara que priorice acciones que repercutan en el buen funcionamiento de las universidades a nivel local, nacional e internacional.



Referencias

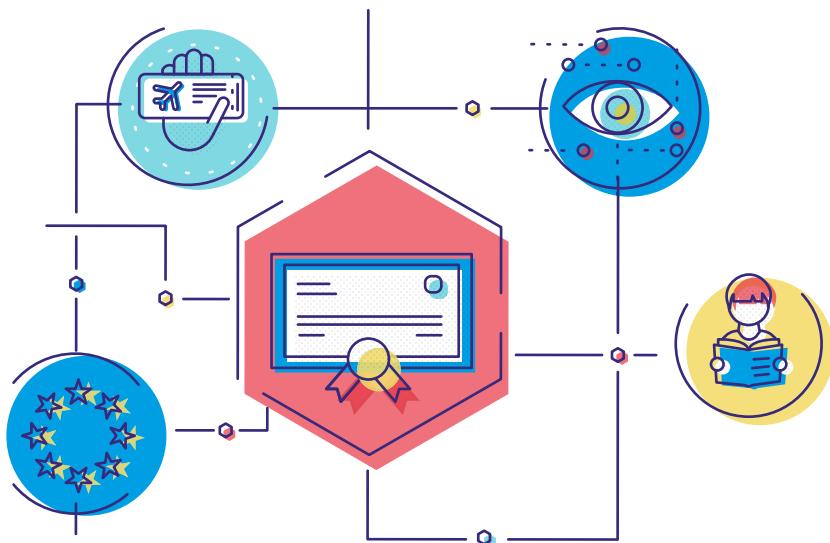
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades. (2016). Datos y Cifras del Sistema Universitario Español. Curso 2015/16. Recuperado de <http://www.mecd.gob.es/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/universitaria/datos-cifras/datos-y-cifras-SUE-2015-16-web-.pdf>

OCDE/OECD. (2016). *Education at a Glance* 2016: OECD Indicators. París: Autor.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (2014). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas* 2015-2020. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/estrategia-para-la-internacionalizacion-de-las-universidades-espanolas-2015-2020/universidad/21475>.

SECCIÓN IV

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESPAÑOLA EN PERSPECTIVA GLOBAL



10

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ESPAÑOLA EN PERSPECTIVA GLOBAL

HANS DE WIT, LAURA E. RUMBLEY Y JEANNETTE VÉLEZ RAMÍREZ

Introducción

La educación superior se ha convertido en un agente clave en la sociedad y economía globales. Si bien en el pasado la educación superior era sobre todo un componente en el desarrollo nacional, hoy la sociedad global del conocimiento necesita la educación superior para destacar a nivel internacional. Mediante sus actividades de investigación y educación, las instituciones de educación superior contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas, a la innovación y el desarrollo, y a la formación de profesionales y ciudadanos con capacidades y sensibilidades adecuadas a esta era globalizada. En consecuencia, observamos un sector de educación superior cada vez más competitivo y con una colaboración estratégica a nivel global. Esto se refleja en una creciente competencia por atraer a la institución los estudiantes y docentes con mayor talento, y en un mayor énfasis en

alcanzar reputación institucional y la creación de marca, pero, además, se presta más atención a la internacionalización en casa: el desarrollo de un programa académico internacionalizado, así como de competencias y resultados de aprendizaje interculturales e internacionales.

En este contexto, la internacionalización de la educación superior ha dado grandes pasos en las tres últimas décadas, manifestándose en un amplio abanico de iniciativas, proyectos y programas. ¿Cómo podemos posicionar la internacionalización de la educación superior española en este nuevo escenario internacional de la educación superior?

Las contribuciones a esta publicación abordan varias de las cuestiones y medidas que caracterizan la situación actual de la internacionalización en España. Pero, ¿cómo se identifica la realidad española con las tendencias globales en internacionalización? En esta sección final, analizamos algunas de las principales características de la internacionalización de la educación superior española en ese entorno global: su posición en el Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación; su compromiso con las antiguas colonias de América Latina; y su relación con los Estados Unidos. En conclusión, abordamos varias de las oportunidades para la internacionalización de la educación superior española en el contexto global.

España en el Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación

Rumbley y Howard (2015) señalan en su contribución sobre España en el estudio del Parlamento Europeo, *Internationalisation of Higher Education*, que ‘El contexto europeo es (desde la entrada de España en la Unión Europea en 1986) un factor importante en el desarrollo de políticas y estrategias nacionales para la internacionalización en España’ (p. 169). Esto se refleja con mayor incidencia en el hecho de que España es el país que más estudiantes Erasmus envía y recibe, pero también en su implicación en los Programas de investigación europeos (UE) y en el proceso de Bolonia.

El papel de las instituciones españolas de educación superior como principales emisoras y receptoras de estudiantes Erasmus es, en sí mismo, una manifestación positiva de su internacionalización. No obstante, resultaría muy sencillo afirmar que el dinamismo de España en el programa Erasmus es simplemente resultado de la calidad de la educación superior española. La llegada de estudiantes Erasmus se ve influida también por otros factores, como la creciente importancia de la lengua española que hace más atractivo estudiar en España; el clima y la cultura amistosa del país, así como el hecho de que el alto flujo de estudiantes Erasmus desde España estimula la reciprocidad en el intercambio. El gran número de alumnos Erasmus españoles que estudian en otros países pone de manifiesto el interés

de otras instituciones europeas en recibir estudiantes de calidad de España. No obstante, dado el alto índice de desempleo entre la población juvenil en España, otra hipótesis posible para el flujo de salida de estudiantes Erasmus es que estén tratando de explorar opciones para el estudio de titulaciones o buscar empleo en otros países, así como buscar una formación de mejor calidad que la recibida en su país.

Estas dinámicas, en combinación con el índice de participación relativamente bajo de investigación e investigadores españoles en los programas de investigación de la UE, como el Horizonte 2020, ponen de manifiesto que aún queda camino por recorrer para que la educación superior española sea más competitiva en el Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación.

Aun así, la experiencia de los estudiantes, docentes y administradores españoles en Europa a través de programas de la UE supone un gran estímulo para adquirir un rol más competitivo, y ha hecho avanzar la regionalización e internacionalización de la educación superior española de un modo significativo. De hecho, la participación en actividades de Erasmus Mundus es una de las maneras en las que el país se manifiesta como un actor global, forjando vínculos sólidos con socios de Oriente Medio, el norte de África y América Latina, en particular.

Desafíos en la relación entre España y América Latina

Los vínculos históricos y culturales entre España y América Latina han facilitado la cooperación en diversos sectores, y la educación superior ha sido uno de los campos en los que España ha desempeñado un papel importante en la región. Aunque estas conexiones siguen vigentes, varios factores han producido un cambio en la dinámica de la educación superior, creando nuevos desafíos para las relaciones académicas y científicas entre España y América Latina.

En primer lugar, el creciente desarrollo de la internacionalización dentro de las instituciones de América Latina ha dado lugar a una extensión de sus redes más allá de España, mediante procesos como la internacionalización de la investigación, la implantación de dobles titulaciones donde las HEI francesas han adquirido un papel protagónico, o, el desarrollo de proyectos financiados por diversos organismos como la Comisión Europea, que promueven la creación de redes multilaterales.

Otro factor relacionado con la internacionalización es el desarrollo de competencias lingüísticas. Muchas universidades latinoamericanas han establecido políticas y estrategias para fomentar el multilingüismo. Aunque el dominio de otras lenguas sigue planteando muchas dificultades en América Latina, los avances conseguidos en el tema, ha permitido que un número cada vez mayor de alumnos y empleados desarrollen sus actividades académicas en países no hispano hablantes.

Un tercer factor es el que se refiere a las diferencias en el trabajo cooperativo que implica a universidades latinoamericanas con sus homólogas españolas, en comparación con el trabajo desempeñado con instituciones de otros países europeos. La participación activa de agencias de cooperación como DAAD (Alemania), Campus France y Nuffic (Países Bajos) en América Latina ha demostrado que es posible potenciar el desarrollo de programas para el fortalecimiento de capacidades, la movilidad y la cooperación, promocionando al mismo tiempo a estos países europeos como destinos de estudio. España, sin embargo, carece actualmente de los instrumentos para desarrollar este tipo de proyectos de colaboración. Además, a los alumnos no europeos se les cobran tasas en España, mientras que en países como Alemania la enseñanza es gratuita. Asimismo, la posición en los rankings de la educación superior española es, en general, inferior a la de esos otros países europeos. Todo esto ha originado un descenso en el número de estudiantes latinoamericanos en España y un aumento en los flujos de movilidad de América Latina a otros países europeos.

Por último, la experiencia adquirida por las instituciones de educación superior latinoamericanas en actividades de cooperación ha transformado su perspectiva y ahora buscan establecer relaciones donde todas las partes salgan beneficiadas, en lugar de participar en alianzas puramente transaccionales.

Frente a estos desafíos, hay varios factores que España puede aprovechar. Existe una cantidad significativa de infraestructura subutilizada para la enseñanza y la investigación en las instituciones de educación superior españolas. España puede atraer talento y generar ingresos mediante el establecimiento de acuerdos con instituciones públicas en países latinoamericanos que han implantado programas de movilidad y formación. El personal académico que ha emigrado a instituciones latinoamericanas puede desempeñar un rol de coordinación para la cooperación y el desarrollo de proyectos. España puede aprovechar la larga tradición de exportación de programas académicos, tanto formales como de educación continua, para profundizar las relaciones de cooperación.

Internacionalización española y los Estados Unidos

España, que acoge al 9% del número total de alumnos estadounidenses que estudian en el extranjero, es actualmente el tercer país que más alumnos estadounidenses recibe, solo por detrás del Reino Unido e Italia. Esta tendencia se mantiene desde hace muchos años, lo que convierte a España en un destino principal de estudios en el extranjero para los Estados Unidos. También existen otras formas de cooperación (en investigación, intercambio y programas conjuntos entre España y Estados Unidos), pero el flujo unilateral de alumnos estadounidenses a estudiar en España es la característica dominante de la relación entre ambos países en términos de educación superior. Rumbley y Howard (2015) afirman acertadamente que muchos de estos alumnos participan en programas

que imparten de manera parcial o exclusiva su institución de origen. En este sentido, "esto plantea interrogantes acerca del alcance y la naturaleza de los efectos del fenómeno de 'estudio en el extranjero' de los alumnos estadounidenses sobre la internacionalización de la educación superior española, especialmente en lo que se refiere al compromiso entre alumnos, docentes y personal estadounidenses y españoles" (Rumbley y Howard, p. 173). Por ello, a diferencia del caso del rol activo de las universidades españolas como receptoras de estudiantes Erasmus, la contribución de los alumnos y docentes estadounidenses a la calidad y la internacionalización de la educación superior española es muy limitada. Únicamente abogando por una participación más directa de los alumnos estadounidenses, y en un intercambio reciproco, con las universidades españolas podría producirse una mayor integración de dichos alumnos tanto dentro como fuera del aula con los estudiantes y docentes españoles. De este modo, se alcanzaría un efecto de internacionalización más profunda. Lo anterior beneficiaría tanto a los españoles como a sus homólogos estadounidenses en esta relación.

Sin embargo, España no debería dar por sentado un flujo permanente de alumnos estadounidenses para toda la vida. La movilidad de salida de EEUU hacia el mundo hispanohablante se ha ido diversificando en los últimos años, y actualmente un 16% de los alumnos que salen al extranjero estudian en América Latina y el Caribe.

Oportunidades

La educación superior española (sobre todo, con respecto a la internacionalización) ha avanzado a grandes pasos en las últimas décadas, especialmente como resultado de la llegada de la democracia tras la dictadura de Franco y la entrada de España en la Unión Europea (Rumbley, 2010). Estos desarrollos han allanado el camino para que el país mejore su nivel en investigación y educación superior, como se evidencia por su participación activa en el Espacio Europeo de Educación Superior e Investigación, y sus conexiones con la educación superior en otras partes del mundo, aunque aún queda camino por recorrer para mejorar la reputación y la calidad. Hemos descrito algunos de los aspectos críticos y positivos de la posición competitiva de la internacionalización de la educación superior en España. ¿Cuáles serían algunas de las oportunidades clave en los próximos años para el plan de internacionalización de España?

Para responder esta pregunta, es necesario tener en cuenta el clima político cambiante en Europa y otras partes del mundo con respecto a la globalización, la internacionalización, la inmigración y otras cuestiones. Los avances en estos apartados afectarán la manera en la que las instituciones de educación superior operan a nivel internacional. Puede que se produzca un cambio del, hasta ahora, dominio de los actores americanos y de Europa Occidental en cuanto a la internacionalización de la educación superior. ¿Se aliará España con la corriente nacionalista-populista de cierre de países como Estados Unidos, Polonia, Hungría

y, hasta cierto punto, el Reino Unido (en vista del Brexit y las tendencias contra la inmigración de allí)? ¿O se posicionará como un actor internacional importante que mira hacia fuera, también en lo que respecta a la educación superior?

Invertir estratégicamente en los sistemas de investigación y educación del país; incrementar el atractivo de España para estudiantes y docentes internacionales de alta calidad mejorando servicios e instalaciones; centrarse más en relaciones con países y regiones que no sean de Europa, los Estados Unidos y América Latina; insistir en el lugar legítimo del español como idioma global para la colaboración y el intercambio académico y científico, y prestar más atención a la internacionalización del programa académico o currículo y la internacionalización en casa con el fin de preparar a los estudiantes españoles para ser ciudadanos y profesionales globales; todas estas son medidas importantes que pueden contribuir a una internacionalización más profunda y significativa del sector de educación superior en España.



Referencias

- Rumbley, L. E. (2010). *Internationalisation in the Universities of Spain: Changes and Challenges at Four Institutions*. In N. Foskett & F. Maringe (Eds.), *Globalisation and Internationalisation in Higher Education: Theoretical and International Perspectives*. Londres: Continuum.
- Rumbley, L. E. & Howard, L. (2015). España. In de Wit, H., Hunter, F., Egron-Polak, E. & Howard, L. (Eds.), *Internationalisation of Higher Education*. Bruselas: Parlamento Europeo.

SOBRE LOS AUTORES



César Álvarez Alonso es doctor en Derecho y Ciencias Políticas, posee un máster internacional en Gestión de Universidades, un máster en Ciencias Políticas y Administración Pública, y un máster en Derecho. Actualmente es director ejecutivo de RCC en la Universidad de Harvard y está afiliado al Institute for Global Law and Policy de la Facultad de Derecho de Harvard. César es presidente del grupo directivo de "Estrategia y Gestión" de EAIE. Ha desempeñado diversos cargos a nivel internacional, como el de observador de la Comisión Fulbright en EE. UU.-España, la UE y la OSCE. También ha sido consultor para la OECD en Oriente Medio, así como consultor internacional en África Central. Asimismo, fue director ejecutivo del SGroup, la Red de Universidades Europeas, en Bruselas. Ha sido asesor del presidente del Consejo de Rectores Españoles y director de Relaciones Institucionales de la Fundación para la Internacionalización de Universidades del Gobierno español.



Olga Ayuso es responsable en ANECA desde 2004. Trabaja en el reconocimiento de cualificaciones extranjeras en España. Es representante y portavoz de ANECA en grupos de trabajo y talleres organizados por Redes Europeas. Ha participado en diversos proyectos con financiación de la UE, entre otros, de ECA: CeQuInt, Certificado para internacionalización; JOQAR, para programas conjuntos; E-TRAIN para la formación de expertos de QA, etc. Es miembro del Grupo de certificación CeQuInt. Fue miembro del Comité de Autoevaluación para la primera revisión externa de ANECA por parte de ENQA. Participación en seminarios nacionales e internacionales, reuniones, etc. sobre educación superior. Cuenta con experiencia en procedimientos de acreditación nacionales

e internacionales. Encargada de la organización de diversos eventos nacionales e internacionales: proyectos de ECA; talleres anuales de ECA; Asamblea General de ENQA; cursos de verano de ANECA en España, etc.



Fernando Casani es actualmente secretario académico del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU), un centro creado por la Universidad Carlos III y la Universidad Autónoma de Madrid; coordinador de proyectos de investigación del Programa Académico Internacional (International Academic Program, IAP); y director de la Asociación para el Desarrollo del Campus de Excelencia Internacional, creado por la Universidad Autónoma de Madrid y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CEI UAM + CSIC). Ha sido jefe de Administración, vicerrector de la Universidad Autónoma de Madrid y director de la fundación "Parque Científico de Madrid". Es coautor de varios libros y capítulos en libros colectivos, y ha publicado numerosos artículos en diarios académicos. También ha presentado muchas comunicaciones en conferencias nacionales e internacionales en el campo de la gestión y la estrategia empresarial. Su investigación actual se centra en la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa, así como en la gestión y política de educación superior.



Marina Casals es directora de Relaciones Internacionales en la Universitat Rovira i Virgili (URV, España). Ha trabajado en la educación internacional desde 1999 en Finlandia y Marruecos, y desde 2005 en la URV, donde ha ejercido como jefa de la Unidad de Internacionalización Estratégica (oficina del rector); y desde 2013 es directora de Relaciones Internacionales. Ha colaborado con la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE) ostentando varios cargos de liderazgo desde 2007 (ahora es miembro del Consejo General), y es formadora de EAIE. También expone en diversas conferencias internacionales (EAIE, NAFSA, seminario de DAAD, CampusFrance) y es miembro del Consejo de Administración del Centro para la Internacionalización de la Educación Superior (CHEI) de la Università Cattolica del Sacro Cuore (Italia). Es coordinadora del "Proyecto SUCTI" (www.suctiproject.com), un proyecto de asociación estratégica Erasmus+. Fue galardonada con el premio EAIE Rising Star Award en 2009 y el premio Group IMPACT Award en 2016.



Luis Delgado es doctor en Física (Universidad Complutense de Madrid). Ha ejercido como secretario del grupo de trabajo que elabora la Estrategia de Internacionalización para las Universidades Españolas, y como asesor ejecutivo del Secretariado General de Universidades del Ministerio de Educación de España. Desde marzo de 2017 está destinado en el SEPIE. Cuenta con amplia experiencia en el sector de la educación superior, la investigación y la innovación, donde ha trabajado durante más de 30 años como investigador de materiales (CIEMAT, España), director del Centro Tecnológico (Instituto de Tecnología de Madrid) y el Organismo Público de Investigación (IGME), así como en la elaboración de políticas a nivel nacional e internacional. Ha sido subdirector general de Programas y Organismos Internacionales (2002 – 2007) y subdirector general de Modernización e Internacionalización de Universidades (Ministerio de Educación). De septiembre de 2007 a julio de 2009, trabajó en la agenda de modernización de las universidades europeas en la Dirección General de Investigación de la Comisión Europea. Ha representado a España en distintos programas, organismos y comités de educación superior e investigación internacional, como el Grupo de Seguimiento de Bolonia (Bologna Follow-Up Group, BFUG), la OECD – IMHE, el Consejo de Europa, la Comisión Europea, y el Instituto Universitario Europeo.



Hans de Wit es director Boston College Center for International Higher Education y profesor de Educación Superior Internacional en la misma institución. Anteriormente, fue profesor de Internacionalización de Educación Superior en la Universidad de Ciencias Aplicadas de Ámsterdam y director del Centro para la Internacionalización de la Educación Superior en la Universidad Católica del Sagrado Corazón de Milán, Italia. Es editor fundador del *Journal of Studies in International Higher Education*, y miembro fundador/anterior presidente de la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE). Ha publicado diversos libros y artículos sobre la internacionalización de la educación superior, y es asesor de gobiernos nacionales, organismos internacionales e instituciones de educación superior en todo el mundo. Publica un blog mensual en *University World News*, y es coeditor de 'International Higher Education' y de la serie de libros 'Global Perspectives on Higher Education' (Sense).



Alfonso Gentil Álvarez-Ossorio es el director de la Unidad de Internacionalización de Educación Superior Española del SEPIE (Servicio Español para la Internacionalización de la Educación). Es licenciado en Derecho por la Universidad de Sevilla y se especializó en Derecho de la Unión Europea en la Universidad de Nimega (Erasmus). Como alto funcionario público (administrador civil del Estado desde 2007), ha trabajado en el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, donde ha ejercido como subdirector general de Cooperación Internacional y asesor senior para la Cooperación de Relaciones Internacionales.



Laura Howard es la presidenta anterior inmediata (2016-2018) de la Asociación Europea para la Educación Internacional (EAIE). Actualmente es vicedecana de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz - UCA, España. Laura cuenta con más de 20 años de experiencia en gestión de relaciones internacionales, tanto en la UCA como en otras instituciones. A nivel nacional, ha presidido la Comisión para la Promoción Internacional que se creó en la Comisión de Relaciones Internacionales de la Conferencia de Rectores Españoles de 2008 a 2010, y formó parte del comité de asesoramiento inicial de la fundación Universidad, es, un organismo público para la promoción internacional de las universidades españolas. Laura es miembro del Consejo de ETS TOEFL. Ha publicado y expuesto en numerosas conferencias internacionales sobre muchas cuestiones relacionadas con la educación superior internacional, y es uno de los autores del informe Internacionalización de la Educación Superior, elaborado para el Parlamento Europeo en 2015.



Dorothy Kelly se graduó con honores en Traducción e Interpretación por la Universidad Heriot-Watt (Edimburgo, Escocia) y se doctoró en Traducción en la Universidad de Granada tras un periodo en Ginebra (Suiza). Es profesora titular de traducción en la Universidad de Granada (España), donde ocupa también el cargo de vicerrectora para Internacionalización desde enero de 2008. Fue presidenta del Consejo Ejecutivo del Grupo Coimbra de 2010 a 2017, miembro del equipo nacional de expertos españoles de Bolonia de 2011 a 2013, y actualmente es miembro del Consejo Ejecutivo del Comité de Cooperación e Internacionalización de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas

(CRUE). Sus ámbitos de investigación son la formación de traductores, el impacto de la movilidad, la direccionalidad en la traducción y la interculturalidad, campos sobre los que ha escrito numerosas publicaciones.



Antonio Luna García es profesor de Geografía y Estudios Globales en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Licenciado en Geografía por la Universidad de Arizona. Profesor en la UPF desde 1996, también ha trabajado como director académico del programa de estudios en el extranjero de la UPF (2003-2009). Ha sido director del Departamento de Humanidades (2011-2014) y ha impartido clases para diversas universidades estadounidenses en Barcelona (U. Chicago, Georgetown, U. Penn, etc.), así como para distintas organizaciones de estudios en el extranjero. Ha trabajado activamente en la dirección de investigaciones relacionadas con la educación global y la política de internacionalización en las universidades españolas.



Rafael Llavori fue miembro del Consejo de la Asociación Europea para la Garantía de la Calidad en la Enseñanza Superior (ENQA) entre 2009 y 2015, siendo elegido para dos mandatos. Fue miembro del Consejo de Dirección de INQAAHE de 2009 a 2011 y estuvo a cargo del Comité del Programa de la Conferencia Bienal de Taipei en 2013. Dentro de su actividad en ANECA, desempeña un papel activo en el reconocimiento mutuo basándose en procedimientos de acreditación y programas conjuntos, el reconocimiento de cualificaciones extranjeras, la evaluación de sistemas de garantía de calidad interna y la internacionalización de prácticas de QA en la educación superior transfronteriza. Representa a ANECA en una serie de proyectos internacionales sobre creación de capacidad y cooperación en Oriente Medio y América Latina. Desde 2015, es miembro del Collège of the French Haut Conseil de l'évaluation de la recherche et de l'enseignement supérieur, HCERES.



José M. Martínez Sierra es *Jean Monnet ad personam Profesor* para el estudio de Gobierno y Derecho de la Unión Europea, profesor asociado del Centro Minda de Gunzburg para Estudios Europeos en Harvard y profesor asociado del centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos. Imparte distintos cursos sobre Europa y España en el Departamento de Gobierno de Harvard. Es miembro del Consejo Asesor de IGLP en la Facultad de Derecho de Harvard, presidente del grupo de estudio de

Internacionalización e Innovación en la Educación Superior, copresidente del grupo de estudio de Gobierno y Derecho de la Unión Europea y copresidente del grupo de estudio *¿Una Europa de centro-periferia? Perspectivas desde el sur de Europa* en el centro Minda de Gunzburg para Estudios Europeos en Harvard. Martínez es asesor académico de European Horizons en la Universidad de Yale, y uno de los profesores asociados que participan en la Conferencia Europea en la Universidad de Harvard. Es el principal investigador del proyecto de la Unión Europea “Enhancing governance of EU policies: legal and institutional learnings from a US-EU dialogue”.



Adriana Pérez-Encinas es profesora e investigadora en organizaciones de empresas y trabaja en temas relacionados con la internacionalización de la educación superior y su gestión universitaria en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), en España. También es formadora en las EAIE Spring Academies. Adriana es licenciada en Traducción e Interpretación (inglés y alemán) y posee un máster en Relaciones Internacionales con América Latina y máster en Dirección de Empresas. También posee el título de Doctora en Economía de la Empresa. Durante sus seis años como jefa de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Económicas y Empresariales de la UAM, estuvo permanentemente en contacto con compañeros, socios universitarios y estudiantes locales e internacionales. Desde 2005 es voluntaria en la red de estudiantes Erasmus (Erasmus Student Network), ejerciendo como representante nacional, presidenta de la sección de la UAM, coordinadora de proyectos y miembro de investigación. Recientemente ha sido designada como evaluadora de la Agencia Nacional Erasmus+ en España. Adriana es miembro del grupo directivo de Asesoramiento de Movilidad de la Comunidad de Expertos de EAIE.



Jesús Rodríguez-Pomeda es profesor asociado de Organización Empresarial en la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Ejerce actualmente como jefe del departamento de Organización Empresarial de la UAM. Anteriormente, fue vicedecano de alumnos y vicedecano del profesorado en la Facultad de Económicas y Empresariales de la UAM. También fue consultor para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD). Sus trabajos se han publicado en el *Journal of Cleaner Production*; *Higher*

Education Research & Development, Business Ethics-A European Review, Egitim Arastirmalari-Eurasian Journal of Educational Research, The Energy Journal, International Journal of Technology Management, International Journal of Innovation Management, entre otras publicaciones. Miembro del Instituto Interuniversitario de Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad (INAECU, www.inaecu.com), su trabajo de investigación actual abarca el liderazgo y la gestión de la educación superior, así como modelos empresariales y estudios organizacionales.



Laura E. Rumbley es profesora adjunta de prácticas y directora asociada del Boston College Center for International Higher Education (CIHE). Anteriormente, fue subdirectora de la Asociación para la Cooperación Académica (Academic Cooperation Association, ACA), grupo de reflexión con sede en Bruselas que se centraba en cuestiones de internacionalización e innovación en la educación superior europea. Laura ha sido coautora y coeditora de un gran número de publicaciones, como el documento fundacional de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO 2009, *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution and International Briefs for Higher Education Leaders*, una serie vigente copublicada por CIHE y el Consejo Estadounidense sobre la Educación. Laura, antigua agente del Servicio Exterior de EE. UU., es actualmente coeditora del *Journal of Studies in International Education* y es miembro del consejo asesor editorial del diario *Studies in Higher Education*. Es presidenta del Comité de Publicaciones de la Asociación Europea para la Educación Internacional, donde ejerce también como editora de la revista para los miembros de EAIE, *Forum*.



Jeannette Vélez Ramírez es abogada, con especializaciones en Derecho Mercantil, Socioeconomía y Legislación Financiera, y estudios de negociación en Harvard y en la Cámara Internacional de Comercio de París. Actualmente es asesora para la internacionalización de la educación superior y para la acción internacional de gobiernos locales mediante Glocal Actions and Solutions SAS, GLOCAALS. Trabajó como rectora de Asuntos Internacionales y decana de Educación de Continuación en la Universidad de Rosario en Bogotá, Colombia, durante 20 años. Entre sus últimos artículos publicados como coautora destacan *Key elements for the sustainability of the territorial internationalization processes: The role of higher education institutions and think tanks, 2015; Country Report of Colombia in the study on 'Internationalization*

of Higher Education' for the European Parliament, 2015; Cities to the world: Dialogues and campaigns to internationalize cities, ALLAS project 2015; y Study on the Internationalization of Higher Education in Colombia and Modernization of Internationalization Indicators in the National Information System of Higher Education (SNIES), 2014.



Maite Viudes ha estado trabajando en la internacionalización de la educación superior en los sectores público y privado desde finales de los años 80. Tras graduarse en Derecho por la Universidad de Murcia (España) y obtener su máster en Estudios Europeos por la Université Libre de Bruxelles (Bélgica), entró en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona como directora de Relaciones Internacionales, y posteriormente como subdirectora de la Fundación de la universidad. Entre otros cargos, es directora de ICEF y socia en la consultoría Your Global Liaison. Fue fundadora y directora general y de la agencia de estudio en el extranjero Itaca Education, y actualmente está encargada de la internacionalización en TecnoCampus, un campus emergente orientado al emprendimiento en Barcelona. Fue elegida miembro del Consejo General de EAIE (2014–2016), cofundadora del EAIE Expert Community Marketing and Recruitment, ponente habitual en conferencias internacionales y ganadora del galardón EAIE Bo Gregersen Award a la mejor práctica.

